

*La Música en la Catedral de Caracas hasta 1836 **

por *Robert Stevenson*

Comienzos en Coro

Clemente VII creó la diócesis de Venezuela —la primera de Sudamérica— por bula fechada el 21 de junio de 1531. Diego de Losada fundó la ciudad de Santiago de León de Caracas en 1567. Pero solamente el 20 de junio de 1637 la sede de la diócesis se trasladó oficialmente desde Coro (fundada en 1527) a Caracas, sede oficial del gobierno civil de la provincia desde 1577. En el intertanto, la historia de la música catedralicia de Venezuela, por razones obvias, fue la historia de la música en Coro.

La firma de banqueros Welser de Augsburgo, que entre 1528 y 1556 tuvo los derechos exclusivos de explotación de Venezuela, envió agentes tales como Nikolaus Federmann (1501-1542), quien eligió a Coro como centro de operaciones para la exploración del interior de Venezuela. Los escasos fondos de que disponía para edificar la catedral de Coro no provinieron de los augburgueses, sino que exclusivamente de la Corona. De manera similar a las demás iglesias levantadas en Venezuela, hasta que se erigió una de piedra en Caracas en 1583¹, la catedral de Coro comenzó por ser una estructura de madera con techo de paja. Rodrigo de Bastidas, obispo de Venezuela de 1532 a 1542, supervisó su construcción. En una carta a la Corona fechada el 20 de enero de 1535, escrita desde Santo Domingo, la considera una construcción tan buena como lo permiten las circunstancias². Como era oriundo de Triana (Sevilla), Bastidas conocía los mejores templos de España. No obstante, la única iglesia construida en el Nuevo Mundo, según le informa a Carlos V en carta fechada el 1º de noviembre de 1537, que podía competir con cualquiera de las de España, fuera de las muy principales, es la de Santo Domingo³. (Fue dean de la catedral de Santo Domingo antes de convertirse en obispo, primero de Venezuela y luego de Puerto Rico, y fue en la catedral de Santo Domingo en la que quiso ser enterrado).

En la misma carta del 1º de noviembre de 1537, el Obispo Bastidas urge a Carlos V para que funde en Venezuela un templo similar al de Santo

* El autor agradece la importante colaboración que le prestaron las siguientes personalidades: Canónigo Francisco Armando Maldonado, archivero de la Catedral; Monseñor José Rincón Bonilla, dean de la Catedral; José Antonio Calcaño, musicólogo destacadísimo de su época; Dra. Virgina Betancourt, directora de la Biblioteca Nacional de Venezuela; Dr. Hugo Navajas, director de la misión de UNESCO de Caracas; Florencia Pierret y Sylvia Soubllette; Dra. Isabel Aretz y Luis Felipe Ramón y Rivera.

Domingo. La lentitud para responder de Carlos V puede juzgarse por el memorial a la Corona del segundo obispo, fechado el 20 de octubre de 1550. En él el obispo Miguel Jerónimo Ballesteros (quien gobernó la sede entre 1543 y 1558) informa apesadumbrado que del presupuesto de 2.000 pesos designados por la Corona para adquirir ornamentos y libros, sólo 76.560 $\frac{1}{2}$ maravedís han sido pagados⁴. Ballesteros ruega que una parte del remanente no pagado sea remitido a Sevilla para comprar "ornamentos, libros y otras necesidades". Sevilla es la catedral considerada como modelo por la catedral de Coro, dedicada a Santa Ana⁵, en lo relacionado con la liturgia, según los obispos Bastidas, Ballesteros y Pedro de Agreda (quien rigió la diócesis de Venezuela de 1558 a 1579).

Escaso fue el provecho de los libros y ornamentos enviados entre 1550 y 1567. El 8 de septiembre de 1567 los protestantes franceses y escoceses saquearon Coro para vengar las penalidades y abusos que Pedro Meléndez había infligido a los hugonotes de Florida⁶. Los resultantes infortunios del obispo Agreda llenan un informe certificado de 16 carillas, de fecha 3 de diciembre de 1567. "Hicieron pedazos los crucifijos e imágenes, dispararon sobre los retablos y cortaron los libros de las santas escrituras en miajas", informa. Razón de más para trasladar la catedral a una localidad menos expuesta, pensó el sucesor del obispo Agreda, Manzanillo, quien pasaba la mayor parte del tiempo en la recientemente fundada Caracas, más bien que en Coro.

El año 1580, en que asumió la diócesis Manzanillo, es precisamente aquel en que se registraron las primeras actas capitulares de la catedral de Coro, que todavía sobreviven. Todo lo relacionado específicamente con la música, anterior a ese año, tiene, por lo tanto, que deducirse. En el memorial a la Corona del obispo Ballesteros, de fecha 20 de octubre de 1550, certifica que Juan Rodríguez de Robledo (1504-1570)⁷, quien se instaló en Coro en 1528⁸, sólo un año después de su fundación y que se convirtió en el primer chantre de la catedral de Coro, es un buen eclesiástico, cantor contralto y tiene natural de voz⁹. En el mismo memorial, Ballesteros que fue dean de Cartagena en 1546¹⁰, informa sobre el canto allí de la Misa, vísperas y completas. En 1550 Ballesteros ambiciona seis cantantes eclesiásticos para Venezuela, a fin de que el Oficio Divino diario y las Salves de los sábados fueran cantadas también en la catedral de Coro y no sólo rezadas. Todo el esfuerzo episcopal por mejorar la música continuó frustrándose, no obstante, inclusive hasta 1572, cuando el entonces más rico de los habitantes de Venezuela obstaculizó el pago a un pobre sacristán por una misa cantada¹¹, porque su precio era mayor que el de una misa rezada.

Las piedras millarias de la música en la catedral de Coro desde 1580 hasta 1637 son enumeradas en la siguiente tabla cronológica.

- 1581, diciembre 11 El sochantre Pedro Juarez recibirá 50 pesos de plata anualmente por enseñar canto llano a los clérigos. El mismo día el capítulo ordena el canto de la Salve Regina todos los sábados al ponerse el sol¹².
- 1582, febrero 12 Fray Juan Martínez Manzanillo tomó el hábito de los dominicos en Santo Domingo, el 17 de abril de 1545, y el 14 de octubre de 1580 fue nominado por decreto real obispo de Venezuela. Llega con los misales reformados Tridentinos para reemplazar a los antiguos misales. El 23 de febrero imparte instrucciones sobre el cuidado de los nuevos libros de canto llano. El 13 de marzo el capítulo instruye al mayordomo que acelere la entrega de atriles para los libros de canto llano.
- 1590, junio 19 El obispo Manzanillo ordena a Marcos Arias de Villasinda, hijo natural del Teniente Gobernador de Venezuela¹³, y sacristán habitual de la catedral, llevar la nómina de los dignatarios cuya obligación es cantar las horas canónicas.
- 1596, mayo 27 Juan Camargo, hijo de otra familia principal, es nombrado cantante de la catedral, conjuntamente con otros dos o tres cantantes pagados, pero son exonerados el 30 de agosto de 1598, después de la llegada de un nuevo chantre.
- 1600, enero 21 Ana de Morales, viuda del conquistador de Coro, Antonio Col, quien fue alcalde de Coro en 1563¹⁴, dota el 8 de noviembre y 25 de diciembre de misas cantadas precedidas de vísperas cantadas.
- 1603, enero 14 La necesidad de reemplazar el techo de paja de la catedral, que se mojaba con cada lluvia, estimuló la realización de un contrato con el arquitecto Gaspar de Rivera Matajudios, para que en 30 meses diera término a una nueva estructura.
- 1606, enero 31 El capítulo acuerda ordenar libros de canto llano desde España, el *de sanctis* y el *de tempore*.
- 1608, diciembre 31 El capítulo aprueba reembolsar al dean Diego Fernández de Cárdenas el precio del libro de canto de la

Semana de Pasión, toledano, probablemente la edición de 1576¹⁶.

Cuatro otros libros de canto llano que se compraron aproximadamente en esta época todavía estaban en los archivos de la catedral de Caracas en 1806¹⁶: *Antiphonarium de Sanctis. Illustrissimi Domini Alfonsi Gregorii Archiep. Caessaraugustanum iussu AEditum y Antiphonarium de Tempore* (Saragoza: Pascual Pérez, 1596 y 1598 [Palau y Dulcet, 13062, 13063]; *Missale cantorale proprium missarum de tempore* [y de sanctis] (Madrid: Ex Typographia Regia, 1597 [Palau y Dulcet, 173072]).

1613, enero 20

Instigados por el obispo Juan de Bohorques, que al llegar el 12 de enero deseó que se iniciara el canto del Oficio Divino, en la nave de la catedral, recientemente techada, el capítulo acuerda contratar como sochantre a Sebastián Araujo, cantante polifónico y de canto llano, llegado con el obispo. No obstante, como el canto llano era la prerrogativa establecida del chantre, el capítulo requirió los servicios de Francisco Ramírez, quien se convirtió en chantre, el 15 de febrero de 1606, para seguir dirigiendo el canto llano. Araujo sólo dirigiría la polifonía y enseñaría canto. Asistiría a todas las vísperas y misas cantadas¹⁷.

junio 4

Bohorques urge al capítulo para que opte porque Caracas sea la sede de la diócesis. Durante los próximos cinco años, anteriores a su promoción a Oaxaca, reside en Caracas. Al actuar así sigue las huellas de sus predecesores los obispos Manzanillo y Antonio de Alzega, quienes convirtieron a la capital de la provincia en su residencia habitual desde 1577.

1614, enero 21

El cantor Sebastián Araujo es confirmado por otro año. Por sugerencia del obispo Bohorques el capítulo designa una suma de dinero para que se construya un órgano en España.

abril 16

Al ser informado el capítulo que Sebastián Araujo había dejado atrás "en su tierra" a una esposa, es despedido, como también un niño del coro. Diego Mendoza, nominado niño de coro con 18 pesos anuales, el 20 de

- agosto de 1614, es reemplazado por Acacio Ruiz¹⁸, hijo de Ana María de Lugo, viuda de Agustín Ruiz.
- 1616, noviembre 3 Se le asignan a Acacio Ruiz, Juan García y Baltasar Méndez¹⁹ 20 pesos anuales a cada uno por cantar en las misas dominicales y otras funciones prescritas.
- 1617, enero 12 Blas Ignacio²⁰, otro hijo de la viuda Ana María de Lugo, ingresa a la lista de los niños de coro.
- diciembre 30 Baltasar Méndez es recomendado por su bella voz y talento musical —y a pesar de que sólo tiene órdenes menores—, es nombrado sochantre con 30 pesos anuales.
- 1618, octubre 23 Se cuestiona el nombramiento de chantre de Jusepe Escudero por no saber canto llano.
- 1619, enero 9 A pesar de haber sido instituido canónicamente por el obispo Bohorques, no se le pagará su salario de chantre a Jusepe Escudero hasta que no contrate a un sacerdote que lo substituya en el canto de las misas prescritas.
- 1620, enero 7 El capítulo nombra al licenciado Manuel Martínez de Andrade como chantre, con 20 pesos anuales, suma que se deducirá del salario del chantre ausente. Durante los próximos siete años el chantre titular, Jusepe Escudero, está casi siempre ausente. No se puede proponer un titular que lo reemplace hasta el 27 de abril de 1627 (al certificarse que Escudero siguió a Oaxaca a su protector, el obispo Bohorques).
- 1623, julio 17 Gracias a la exigencia del sucesor de Bohorques, fray Gonzalo de Angulo (obispo de 1619 a 1633), el capítulo manda traer 38 libros litúrgicos desde España, entre ellos un antifonario de canto llano, seis misales, doce procesionales y seis ceremoniales.
- 1635, marzo 8 Un órgano que está siendo ensamblado en Santo Domingo, cuyo costo es de 500 pesos, puede comprarse por 300. El capítulo vota para que se le compre por 300 y garantiza el salario para un organista que se enviará desde Santo Domingo para que lo toque. Hasta esta fecha la catedral de Coro no tenía un órgano construido en España. En cambio, la iglesia parroquial de

Caracas tuvo un órgano de este tipo desde aproximadamente 1592. (El 31 de julio de 1592, el organista de Caracas, Melchor Quinttela, pide y logra que se le pague lo que se le adeuda por tocar el órgano) ²¹.

Caracas en ascenso

Gilbert Chase se equivoca cuando sostiene que los profesores Luis Cárdenas Saavedra y Juan (debiera decir Pedro) de Arteaga enseñaban canto llano en Caracas entre 1591 y 1593 ²². No obstante, la iglesia parroquial dedicada a Santiago poseía su propio órgano desde, por lo menos, 1592. En junio de 1595 los ingleses, bajo el mando de Amyas Preston, saquearon y quemaron Caracas, pero hacia el final de septiembre el cabildo secular hizo todos los esfuerzos posibles por terminar y mejorar el edificio dañado de la iglesia ²³. Mayores males sufrió la estructura, ahora una catedral, en el terremoto del 11 de junio de 1641. El aspecto musical de la catedral puede sintetizarse como sigue:

- 1636, marzo 18 En la primera sesión del capítulo en Caracas, el clérigo Juan Coello Coutiño es nombrado sochantre con 100 pesos anuales y secretario del capítulo con 30 pesos.
- 1637, julio 1^o El capítulo aprueba un alza de 40 pesos anuales en la remuneración de Juan García Moreno, organista desde el 1^o de enero.
- 1640, abril 2 Al acordarse con nuevo énfasis el canto de la misa conventual y el de las siete horas canónicas, el capítulo vota la creación de una hora de clase de música diaria en la catedral, dictada por un profesor al que se le pagará 50 pesos anuales.
El 20 de diciembre, en las ceremonias de la toma de posesión del nuevo obispo, don Mauro de Tovar, de la orden Benedictina, se tocó el más ambicioso programa musical realizado hasta la fecha en Caracas.
- 1657, abril 9 El sacerdote Miguel Ximenes de Avila es contratado como cantante con 100 pesos anuales. Reemplazó a un cantante laico. Seis sacerdotes de la catedral son capellanes cantantes. De ahora en adelante los músicos de la catedral incluyen a un bajonista.

- 1658, octubre 10 Joseph de León es nombrado organista de la catedral como sucesor de Blas de León, que murió. Su sueldo sería de 100 pesos anuales²⁴. El salario del cantante Miguel [Ximenes] de Avila, es aumentado de 100 a 140 pesos. El 10 de diciembre se contrata a Joseph Fernández Montesdoca, capaz de cantar ya sea como tiple (falsetto) o tenor, por 100 pesos anuales y se le da 50 pesos adelantados para ayudarlo a comprar ropa adecuada. Se le necesitaba para que pudieran celebrarse las solemnidades catedralicias importantes, sin tener que contratar, uno a uno, a los músicos del convento franciscano de Caracas.
- 1659, abril 17 Miguel de Avila recupera su cargo de cantante por 150 pesos anuales después de haberse desempeñado durante varios meses como tesorero interino de la catedral.
- 1660, septiembre 28 Después de 24 años como sochantre, el padre Juan Coello Coutiño pide, debido a la inflación, un alza de 300 pesos anuales de su salario. Promete cantar en todas las misas cantadas, en tercia, sexta, vísperas y maitines.
- 1664, febrero 19 El sacerdote Juan Silveira es nombrado músico de la catedral con 100 pesos anuales.
- 1667, octubre 14 Se despide a Juan Silveira de sus cargos de capellán, cantante y músico, con 100 pesos anuales por cargo, debido a sus ausencias permanentes. Se nombra en su reemplazo a Pedro de Vicuña como capellán cantante. (En 1680, Pedro de Vicuña copia un libro de canto llano para la catedral, el que todavía existe).
- 1669, abril 10 El padre Joseph Torrico²⁵, anteriormente capellán cantante, reemplaza al organista Joseph de León, que renunció. Recibiría 225 pesos anuales, 25 de los cuales eran un aumento por tocar en las Misas del Santo Cristo, de los viernes, dotación de Pedro Núñez Meleán, Gobernador de Venezuela entre 1630-1637. Deberá tocar en todas las misas capitulares cantadas, excepto en los días en que se prohíbe el órgano. Por cantar en los días en que el órgano es silenciado, recibirá 25 pesos extra anuales. Además se le permitirá aceptar donaciones en dinero de los fieles bien dispuestos.

1671, abril 10

Descontentos con el estado de mediocridad de la música catedralicia, y por estar a la espera de la llegada de un nuevo obispo, por primera vez el capítulo contrata a un maestro de capilla. El sacerdote Gonzalo Cordero enseñará a los cantantes del capítulo, a los niños de coro y a otros oficiantes de la catedral, tanto canto llano como música figurada (polifónica) ²⁶. Deberá dirigir las vísperas y la Gran Misa de las fiestas de primera clase, las Salves de los sábados, los Misereres de los jueves durante la Cuaresma u otras ocasiones que se le designen. Su salario por toda esta labor será de 300 pesos anuales (rebajados a 200 por cédula real de fecha 22 de enero de 1672).

1672, mayo 13

Fray Antonio González de Acuña (1620-1682), el ilustre dominico que gobernará la sede hasta su muerte en Trujillo (Venezuela), el 22 de febrero de 1682 hace su entrada ceremonial a Caracas ²⁷. Nacido en Lima, doctor de la Universidad de San Marcos, profesor y después procurador de la Universidad (de Madrid), había editado nueve obras entre 1656 y 1671 (en Lima, Madrid, Nápoles, Roma y Rouen) ²⁸. Lo que es más notable aún, había promovido con éxito la canonización de la primera santa de América, Santa Rosa de Lima (1586-1617), por el Papa Clemente X, el 2 de abril de 1671. Después de éstos y otros triunfos en Madrid y Roma, aporta al episcopado de Caracas su prestigio intelectual y eclesiástico, del que ninguno de sus predecesores había gozado. Para darle la bienvenida adecuada a tan augusto prelado, toda la jerarquía secular y eclesiástica de Caracas se sobrepasó en sus esfuerzos por ofrecerle ceremonias de gran esplendor. Dos trompetistas (clarines) precedieron al gobernador y capitán general, y una banda instrumental y un coro de cantantes de salmos desfilaron frente al capítulo catedralicio en la procesión hacia la catedral, para el Te Deum.

mayo 27

Conforme a la cédula real del 22 de enero de 1672, el capítulo confirma que el conjunto musical, de ahora en adelante, incluirá un maestro de capilla, sochantre,

organista, seis capellanes cantantes (tres de los cuales además tocan instrumentos) y seis niños.

1673, agosto 20

El obispo reúne a los miembros del capítulo para discutir la construcción de un seminario diocesano. El 15 de octubre pide al capítulo proveer los fondos para dos seises.

1678, octubre 22

Cordero ha sido reemplazado en el cargo de maestro de capilla por el franciscano Fray Buenaventura de los Angeles. Este monje confirma como bajonista al joven recién llegado de España, Joseph de la Rosa ²⁹, candidato del archidiácono (por 100 pesos anuales).

El 21 de agosto de 1656 Fray Buenaventura de los Angeles, juntamente con otros 36 monjes, firmó una escritura de donación al Convento Franciscano de Caracas. En aquella época todavía era corista ³⁰. Dada la dependencia de la catedral en lo musical de la gran comunidad franciscana, en 1658 el capítulo había tratado de ponerle fin, contratando a sus propios músicos. Pero la partida de Cordero, en 1678, obliga nuevamente a la catedral a volver a contratar al ahora sacerdote Buenaventura de los Angeles, para conducir la música.

1680, enero 30

Juan Téllez Rodríguez, maestro de capilla de la catedral de San Juan (Puerto Rico), entre 1672-1680 ³¹, es contratado como maestro de ceremonias de Caracas. Simultáneamente, debe ayudar con la música. El obispo lo ha recomendado, tanto por su bella voz como por su ejemplar conducta ³². Continúa como maestro de ceremonias hasta su promoción, el 30 de junio de 1681.

1681, enero 24

Después de haber servido por algún tiempo sin otra recompensa que algún mediocre regalo de Navidad, Diego Bastardo será integrado como bajonista, con un sueldo anual de 50 pesos. Para comenzar, recibirá 20 pesos adicionales.

1682, abril 4

Debido a frecuentes ausencias, sin socilitar permiso, el bajonista Diego Bastardo pierde su cargo de 50 pesos anuales. El capítulo se lo adjudica a Francisco Pérez Camacho, de 23 años, que acababa de volver de Puer-

to Rico (donde había sido el protegido del obispo Marcos de Sobremonte, gobernante de la sede de San Juan, desde el 26 de febrero de 1679 hasta su muerte, el 10 de agosto de 1681³³). Pérez Camacho —el primer venezolano de ascendencia criolla que obtiene gran fama como músico— nació en 1659 cerca de El Tocuyo (valle de Tutumo). Sus padres fueron Andrés Pérez Camacho³⁴ y María de la Peña. Alrededor de 1674 fue sacristán y ayudante de altar en la Parroquia de Alta-gracia de Caracas, y en 1675 el obispo González de Acuña le confirió las órdenes menores³⁵.

julio 20

El capítulo invita al ahora sacerdote Joseph de León para que vuelva como organista de la catedral. Cuando todavía era seglar había sido organista, entre 1658-1669.

1683, enero 5

El capítulo dobla el salario de Pérez Camacho (aumentándolo a 100 pesos anuales), siempre que asista a las primeras y segundas vísperas, y a la Gran Misa de días festivos. También deberá ayudar al sochantre a cantar gregoriano cuando se lo pidan³⁶.

1687, abril 21

Pérez Camacho, de 28 años, se convierte en maestro de capilla, con 200 pesos anuales. Por 25 pesos extra enseñará gregoriano y música figurada a todos los que deseen aprenderlo.

1688, noviembre 29

Fue tanta su idoneidad para reclutar y formar músicos, que el obispo Baños y Sotomayor puede escribirle a Carlos II una carta en la que expresa sus sentimientos: Los instrumentistas principales son dos indios, un adulto y un joven, ambos formados a expensas de la catedral. El adulto puede compararse favorablemente con cualquier maestro de capilla, y toca todo instrumento que se ponga entre sus manos. Ha enseñado a varias monjas de Caracas [del Convento de la Concepción, fundado en 1636] a tocar bajón, corneta y chirimías. También formó el conjunto de vientos de la catedral, que acompaña las procesiones del Santísimo Sacramento, al grupo que emplean las monjas, y a otro conjunto que paga un residente de esta ciudad. Todo ello de-

- muestra que los indios no son tan lerdos, como algunos piensan⁸⁷.
- 1693, julio 15 El capítulo nombra al sacerdote Francisco Pérez Camacho, maestro de capilla, secretario del capítulo, con el mismo sueldo que tenía su predecesor⁸⁸.
- 1696, abril 14 El capítulo protesta contra la cédula real, de fecha 18 de mayo de 1695, que requiere que los sueldos del maestro de capilla, el organista, el bajonista, el sochantre y el de algunos de los capellanes cantantes sean pagados a futuro con diezmos locales y no a través de subsidios de la Corona, como hasta la fecha.
- mayo 29 El obispo Baños y Sotomayor confía la cátedra de música recién creada en el Colegio Seminario de Santa Rosa, al maestro de capilla de la catedral. Pérez Camacho permanece en la cátedra hasta que lo reemplaza Silvestre Media Villa, en 1720⁸⁹. Tiene el deber de enseñar a los seminaristas canto llano durante media hora cada día (comenzando a las 10, y todas las mañanas de la semana).
- 1700, septiembre 4 El capítulo pide al obispo buscar un sochantre. Por falta de uno, el canto de la catedral se ha convertido en insufriblemente disonante.
- octubre 5 El capítulo ordena a todos los capellanes cantantes ensayar con anticipación todo lo que van a cantar. Los libros de coro de los atriles deben ser revisados antes de las ceremonias, para que correspondan a los que se usarán. El dean o su delegado multarán a los negligentes.
- 1702, agosto 8 Un legado de 2.336 pesos hace posible la contratación de los cargos de músicos (con rendimiento de 59 pesos y 1 real anual para cada uno). El obispo o, en su ausencia, el dean y el capítulo serán los patronos. Los deberes de los músicos incluirán las actuaciones de los domingos y de otros días festivos en tercia, y la Gran Misa. El dinero para estos cargos fue legado por Sebastián Moreno, quien se convirtió en chantre de Ca-

- racas el 20 de octubre de 1678, dean el 16 de noviembre de 1680 y, el 8 de mayo de 1682, donó al capítulo 1.000 pesos para crear una capilla coral.
- 1706, agosto 17 Después de la muerte del obispo Baños y Sotomayor, el 15 de mayo de 1706 en su palacio, el capítulo actúa como patrono, al nombrar a Juan Joseph Falcón⁴⁰ (clérigo con órdenes menores) para ser uno de los dos músicos del legado de Sebastián Moreno.
- 1707, enero 31 Entre los legados de Baños figura un órgano pequeño para la Capilla de Nuestra Señora del Pópulo de la Catedral. Por cédula real, de 20 de febrero de 1706, se convirtió en patrono de esta capilla, con el derecho a ser sepultado en ella.
- 1710, octubre 21 Llega el organero identificado como ciudadano francés, cuyo nombre se escribe Claudio Febres en las actas capitulares. Está de acuerdo en construir un gran órgano para la catedral. El dean ofrece 500 pesos para el financiamiento y el chantre 400, el canónigo penitencial ofrece 150, el tesorero contribuirá con los fuelles, y el canónigo de merced pagará por el mueble. Don Luis Umpierres, sacristán mayor, pagará por todo el plomo que se necesite, y se prometen otras pequeñas donaciones.
- noviembre 17 Se extiende el contrato por el órgano, por la suma de 1.500 pesos, y el licenciado don Luis Lozano se preocupará de vigilar lo relacionado con los pagos.
- 1711, octubre 20 Claudio Febres terminó el nuevo gran órgano, y además agregó otro juego de tubos al pequeño. Los canónigos están tan felices que ordenan se le pague a Febres 200 pesos extra de los fondos de fábrica, en reconocimiento por su honradez y buena voluntad. Ese mismo día el capítulo ordena el pago para Francisco Pérez Camacho (llamado ahora ministro de capilla), para el sochantre Silvestre de Media Villa y para los capellanes cantantes. Juan Joseph de Castillo es nombrado capellán cantante.

- 1712, marzo 1º El capítulo ordena el pago de una reja protectora que rodee al órgano nuevo en su tribuna.
- Entre el 7 de junio y el 5 de octubre Juan Joseph Falcón es nombrado ministro de capilla. Sus deberes de maestro subrogante incluyen clases de música regulares en la catedral.
El 6 de octubre llega a Caracas el nuevo obispo, Francisco del Rincón, trasladado desde el Arzobispado de Santo Domingo, que ahora tiene menor rango que el Obispado de Caracas.
- 1715, noviembre 19 El obispo Rincón y el capítulo deciden establecer de ahora en adelante, una procesión solemne cada segundo Domingo de Adviento. En el curso de ésta se cantará el Pange lingua, hasta llegar a la puerta del Perdón; luego se cantará el Te Deum.
Las actas del 15 de agosto de 1716, 14 de septiembre de 1718 y del 19 de abril de 1720, prescriben otros usos litúrgicos más. El último, por ejemplo, exige que el ministro de capilla (= Juan Joseph Falcón) y el clero músico usen ropa clerical en la tribuna, hagan la reverencia durante el Gloria Patri, y también en toda ocasión en que se invoque a la Santísima Trinidad o cuando se nombre a Jesús y María.
- 1721, agosto 22 El capítulo prescribe que el maestro de capilla (ahorà probablemente Silvestre Media Villa, que en 1711 era sochantre) y sus músicos subordinados usen sobrepeíliz y bonete en la tribuna. Por cada infracción incurrirán en una multa de 4 reales por infractor.
- 1724, mayo 19 Dos músicos, cuyo comportamiento de los días domingos fueron inferiores a lo requerido, serán multados.
- 1733, abril 21 Un legado de 1.255 pesos, establecido por el canónigo penitenciario Francisco Martínez de Porras, para que se cante maitines de la Trinidad, es aceptado y aprobado por el capítulo y el obispo. Otros legados similares hacen posible que los servicios musicales autorizados por la catedral sigan en aumento.

- 1737, agosto 16 Muere Silvestre Media Villa, antiguo maestro de capilla. El capítulo propone como sucesor a Miguel Cervantes, bajonista de la catedral.
- diciembre 10 El obispo José Félix Valverde prefiere como sucesor interino de Media Villa al organista de la catedral, padre Jacobo de Miranda [Cienfuegos]. Si dentro del lapso de diez meses Miranda puede conseguir a un organista competente, será ascendido a maestro de capilla titular.
- 1739, mayo 8 Miranda continúa tratando de combinar los cargos de organista y maestro de capilla interino, y pide un alza de salario, pero éste se le rechaza. No ha logrado cumplir con su promesa de formar a un organista, y con frecuencia está ausente. Una carta en este sentido será enviada al obispo Valverde, que se encuentra en El Tocuyo para la consagración del nuevo obispo de Puerto Rico.
- julio 3 El obispo Valverde no acepta ser vencido. Instruye por escrito al capítulo para que programe un examen para comprobar la idoneidad de Miranda como maestro de capilla. Le dice además al capítulo que inicie el pago del organista, cuyo sueldo anual es de 50 pesos, al alumno de 18 años, de Miranda, Ambrosio Carreño.
- Ambrosio, el primero de la dinastía de músicos Carreño, de Caracas, nació en Caracas el 11 de diciembre de 1721, siendo bautizado en la catedral por Cosme Días⁴¹. Sus padres fueron Adrián Carreño y Antonia Quirós. Su hermano músico, bautizado como Adrián Alejandro, en la madurez siempre fue llamado Alejandro Carreño, y nació el 8 de septiembre de 1726, en Caracas.
- 1747, agosto 4 Alejandro Carreño, después de la primera tonsura, es nombrado capellán cantante.
- 1748, abril 26 El capítulo permite al maestro de capilla⁴², Andrés Sucre, distribuir 150 pesos entre algunos de sus alumnos que han ayudado en la tribuna.

Los 150 pesos provienen de la asignación no usada de dos músicos que la Catedral ya no emplea, Fray Isidoro de León y Miguel Cervantes.

julio 2

Cayetano Castro se convierte en bajonista, con un sueldo anual de 100 pesos. Francisco Atilano y Manuel Pacheco son designados músicos, con un sueldo anual de 60 y 50 pesos, respectivamente.

diciembre 10

Ambrosio Carreño es el sochantre sucesor del licenciado Juan Ignacio Camacho, que murió. Pedro José de Osío (en el acta de la catedral está mal escrito, dice Cosío) es el sucesor de Ambrosio Carreño como organista, con 400 pesos anuales.

Nacido en Santa María [Colombia], Osío pertenecía a una familia prominente, amiga de Manuel de Sosa, obispo de Cartagena⁴³. Sus padres, Juan Osío y Silveria Antonia de Acosta, murieron tempranamente, dejándoles a él y a sus hermanas con parientes.

Al trasladarse a Caracas, Pedro José casó con Dominga Antonia Lindo, hermana del poderoso sacerdote Gabriel José Lindo, quien manejaba los asuntos diocesanos en la década de 1770 (proveedor y vicario general durante las numerosas giras del obispo Mariano Martí).

1749, diciembre 16

El capítulo nombra a Juan Joseph Tinoco en la capellanía de cantante creada por legado. Dos años antes, cuando era cura coadjutor de San Sebastián de los Reyes, había oficiado durante las ceremonias de proclamación de Fernando VI. En estas fiestas tocaron chirimías, clarines, pífanos, pitos y caxas⁴⁴, los mismos músicos que lo hacían en las procesiones de la iglesia parroquial. El 23 de abril de 1747 se cantó allí el Salmo 71 (*Deus judicium tuum Regi da*) y el Te Deum⁴⁵, culminando así dos semanas de festividades. Las obras presentadas el 11, 12, 13, 17, 20, 21 y 22 de abril, fueron: *Los Amantes de Teruel* (Tirso de Molina, 1635); *Primero es la honra* (Moreto, 1676); *Afectos de odio y amor* (Calderón, 1664); *Amparar al enemigo* (Solís, 1681); *Industrias contra finezas* (Moreto, 1676); *El postrer duelo de España* (Calderón, 1674), y

Quien es quien premia al amor (Bances Candamo, 1722). El 14 de abril una compañía de pardos presentó el auto sacramental de Calderón, *Viña del Señor*.

- 1750, abril 22 Osío se queja que el órgano de la catedral, construido en 1710-1711, se ha convertido en intocable, por falta de cuidado. Se ha retirado un juego de tubos; los tubos de otros juegos han sido robados, y se necesita una reparación urgente de lo que resta. Nicolás de Clermon, organero y reparador activo en Caracas desde 1732⁴⁶, puede restaurar el órgano.
- diciembre 10 El mayordomo de la catedral paga a Osío 26 pesos por trabajos realizados en el clavecín de la catedral⁴⁷.
- 1751, enero 20 En un recibo de sueldo, Ambrosio Carreño, de 29 años, firma como maestro de capilla⁴⁸.
- julio 9 El tesorero, Joseph Martínez de Porras, anuncia la donación de una finca de su hermano muerto, Francisco Martínez de Porras (1682-1739), primer Rector de la Universidad de Caracas. La renta se usará para pagar a los músicos de la tribuna.
- 1752, mayo 2 Carreño se queja que dos violines y un cello de la catedral se encuentran prestados cuando más se les necesita⁴⁹.
- 1753, agosto 19 Carreño continúa como maestro de capilla. Los otros músicos pagados que firman recibos el mismo día son: Osío, organista; Cayetano de Castro, bajonista, Francisco Atilano Moreno, Manuel Pacheco y el bachiller Pedro Suárez, músicos⁵⁰.
- 1754, febrero 7 Por orden del dean Jerónimo Rada, el mayordomo le paga a Osío 8 pesos por arreglar el deteriorado clavecín de la catedral.
- mayo 21 El Obispo Francisco Julián de Antolino, trasladado en 1753 desde Puerto Rico, ordena que los salarios anuales de los dos cantantes adultos se aumenten de 60 a 100 pesos; crea un nuevo cargo para un músico, con 200 pesos para el candidato adecuado, y designa que

- reciba 50 pesos anuales cada uno de los dos tiples. Todas estas disposiciones estarán sujetas a su aceptación por el vicepatrón, capitán-general Felipe Ricardos.
- 1758, marzo 9 El capítulo acepta la donación de algunas partituras del Dr. Juan Agustín Naranjo, y se pregunta si la música que el maestro de capilla, Ambrosio Carreño, quiere vender, se necesita realmente.
- abril 4 A pesar de la insistencia de Carreño, el capítulo rechaza comprar su nueva música, porque la catedral no tiene a los ejecutantes requeridos. El capítulo urge al obispo Diego Antonio Díez Madroñero a autorizar la contratación de más músicos.
- 1766 Osío se lleva a su familia a Villa de San Carlos, y permanece allí tres o cuatro años ⁵¹.
- 1770, marzo 13 De regreso a la catedral, Osío firma un recibo por agregar nuevos tubos de flauta y por reparar otros en el gran órgano.
- agosto 14 El nuevo obispo, Mariano Martí, trasladado desde Puerto Rico, en la ceremonia de instalación recorre en procesión desde el Oratorio de San Felipe Neri ⁵² hasta la catedral.
- octubre 29 El capítulo vota, ya sea por la compra de un nuevo gran órgano, o bien el arreglo total de los dos que están en la tribuna. Se autoriza al maestro de capilla para que contrate, para las ocasiones especiales, músicos de fuera. Se le pide también que compre algunos libros de canto llano. Al día siguiente, 30 de octubre, se le pide a Osío que se preocupe de la reparación necesaria de los órganos ⁵³.
- 1771, junio 11 Durante la reparación y construcción de los órganos el servicio coral de la catedral se realizará en la capilla lateral de Nuestra Señora del Pilar.
- 1772, enero 7 El capítulo acuerda pagar la mitad del costo de las festividades de la dedicación del Oratorio de San Felipe Neri; el obispo Martí pagará la otra mitad.

febrero 4 Rosalía Talavera hace un legado de una capellanía por la suma de 4.046 pesos 2 reales, para que cante todos los días. La renta (prorrataada con 3 pesos por misa) aumentará el sueldo del sochantre.

Ramón Delgado, sochantre desde 1768, fue un acólito de la iglesia de La Guaira desde 1750 a 1756, año este último en que se convirtió en acólito de la catedral de Caracas. En 1765 se le nombró capellán cantante de la catedral, y en 1768 el obispo Diez Madroñero lo hizo sochantre, "en consideración a su habilidad, suficiencia y buenas prendas [vocales]"⁵⁴.

febrero 24 Matías Joseph Fonte del Castillo, sacerdote y organero de las Islas Canarias, había terminado la construcción y reparación de los órganos. Pide 3.000 pesos por construir un manual de 17 juegos, y 1.500 pesos para los materiales adicionales, además de aquellos que pertenecían al órgano antiguo. Los 17 juegos tienen los siguientes nombres: lleno mayor ó principal [A]; lleno menor ú octava de pral [BB]; clarines [CC]; medio registro de quincena [D]; quinta dela quincena [EE]; octava de quincena corrida [FF]; octava de quincena alterada en las octavas [GG]; octava de quincena en dos mitades iguales [HH]; ventidocena corrida [YY]; vivesa mayor [JJ]; vivesa menor [LL]; triplera mayor [MM]; trompetas mayores [OO]; trompetas menores [PP]; medios registros de triplera mayor [SS]; tremolante ó tambor [T].

En estas especificaciones merecen destacarse, particularmente, los medios registros, las mixturas y el énfasis sobre los trémolos y el tambor. Con respecto a su exterior, la caja del órgano es de madera tallada sin pintar ni dorar. Arriba, tres niños tocan trompetas. Las celosías y el enrejado permiten el aumento del volumen y el disminuyendo. El teclado está protegido con una cubierta con llave. Dos fuelles proveen el aire⁵⁵.

El capítulo está pasmado con semejante instrumento, y vota la revisión de todas las negociaciones. Las instrucciones de Fonte del Castillo eran reparar y reconstruir el antiguo órgano, y no construir uno nuevo.

- abril 11 El contrato con Fonte del Castillo coloca al capítulo en situación difícil. No se le pidió entregar estimación de costos con anticipación. El capítulo vota desentenderse del problema y dejar al obispo Martí solucionar las demandas de Fonte del Castillo.
- abril 27 El nuevo gobernador y capitán-general de Venezuela, brigadier don José Carlos de Agüero (desde el 25 de febrero de 1772), se queja de que sus prerrogativas como vicepatronal han sido menospreciadas. A pesar de que ha sabido el problema de lo del pago del órgano, se le ha negado el acceso a las minutas de la reunión del capítulo del 11 de abril, porque el provisor del obispo Martí (Gabriel José Lindo) ha negado al secretario del capítulo mostrarle las minutas.
- mayo 4 El obispo Martí sugiere dirigirse a la Corona para evitar que el gobernador Agüero se mezcle en el asunto del órgano. En algún momento de este año Pedro José Antonio Osío, hijo (nacido en Caracas el 27 de junio de 1755⁵⁶), comienza a sustituir de vez en cuando al maestro Ambrosio Carreño, frecuentemente ausente.
- 1774, marzo 22 A pesar de que Osío, padre, continúa ausente, el capítulo vota hacerlo volver como organista, "porque no existe otro hombre blanco de su reconocida capacidad". El y su familia han servido a la catedral con reconocida eficiencia, a pesar de los desagradados a los que han sido sometidos⁵⁷.
- marzo 28 Sin dejar de pagarle, el capítulo pide a Ambrosio Carreño dejar de actuar como maestro de capilla, mientras se realizan esfuerzos por reorganizar la música en la catedral. El dean invita a Pedro Osío y a su familia a tomar a su cargo la música de la Semana Santa, reemplazando a los incompetentes, como, por ejemplo, Joseph de la Luz Urbano.
- abril 12 y 15 El capítulo declara a Ambrosio Carreño *persona non grata*, por haber desatendido la enseñanza y no haber cumplido con el deber de contrataciones. No tiene

cantantes ni instrumentistas idóneos. Sólo cuenta con Urbano, Pedro Pascasio Arráez, bajonista, y dos cantantes, Juan Gabriel de Liendo y Joseph Trinidad Espinosa.

mayo 31 Joseph de la Luz Urbano, organista ayudante, se ha ido, pero debe volver. El sueldo de organista principal, hasta la fecha cobrado por Ambrosio Carreño, no continuará pagándosele al pluralista.

junio 28 Bartolomé Bello⁵⁸ reemplaza a Joseph Trinidad Espinosa en uno de los cargos de músico de la catedral, dotado por el antiguo dean Francisco Martínez Porras (escritura del 4 de mayo de 1751).

septiembre 2 Según cédula real de fecha 10 de marzo de 1774, el obispo Martí y su provisor han cometido un error al permitir a Matías Fonte del Castillo construir un órgano nuevo, sin consentimiento previo del capítulo ni del vicepatrón Agüero. No obstante, debe pagársele a Fonte la suma de 1.500 pesos que se le adeudan. Dos semanas más tarde, el capítulo autoriza tentativamente el pago. Pero el 21 de octubre el capítulo vota devolver el problema del pago del órgano a la Corona, dada la obstinación del provisor del obispo. Sólo el 15 de noviembre el capítulo acuerda, por fin, aceptar una cuenta de 4.015 pesos y 2 reales por el órgano, de los cuales 1.515 pesos y 2 1/2 reales quedan impagos.

1775, febrero 7 y 14 Después de revisar su planilla de pago a los músicos, el capítulo vota aumentar varios salarios. De ahora en adelante la planta musical incluirá maestro de capilla, organista, bajonista, cuatro instrumentistas de viento, dos violinistas, sochantre⁵⁹, seis capellanes cantantes y seis niños de coro. Para reforzar la sección de los tiple, el capítulo sugiere dos nuevos cargos de tiple, y se reserva el derecho, de ahora en adelante, de hacer la contratación de todos los músicos.

marzo 14 El capítulo vota comprar dos bajones en España.

marzo 31 Contra el deseo del provisor, Gabriel José Lindo (cuñado de Osío, padre), el capítulo renueva su recomen-

dación de dar el cargo de organista de la catedral a Manuel Sucre.

1777, marzo 15

Pedro José de Osío, padre, es llamado a la ciudad vecina de Valencia, donde comprueba que los fuelles y las maderas del órgano de la parroquia están podridos irremediablemente⁶⁰

1778, enero 23

El capítulo acepta la renuncia como maestro de capilla de Ambrosio Carreño —cargo que ocupaba desde 1749—, y le pide que haga entrega al mayordomo tanto del archivo musical como de los instrumentos de la Catedral, junto a un inventario exacto. El provisor del obispo desde 1776, Gabriel José Lindo, no se inmiscuirá en el nombramiento del nuevo maestro de capilla, porque ésa no es una tarea que le corresponda.

enero 30

Se le otorgan 100 pesos como premio a Ambrosio Carreño por el tiempo extraordinario en que tocó el órgano y por los servicios de un músico de fuera. El 14 de febrero de 1778 declara haberle dado a la catedral 40 años de servicio: 29 como maestro de capilla, 2 como sochantre y 9 como organista⁶¹.

marzo 6

El presbítero y músico de la catedral, Juan Gabriel Liendo, se convierte en maestro de capilla interno, pero bajo la condición de que reviva la antigua costumbre de enseñar música a los niños coristas y a otros niños; de ensayar la música que se ejecutará, y de llevar sobrepelliz en la tribuna. De su sueldo de maestro de capilla deberá contratar a un músico que lo reemplace en el coro de la catedral.

marzo 18

Liendo propone a Bartolomé Bello para que lo reemplace en el coro, y a Antonio del Castillo para que ocupe el lugar de Bello en el coro. El capítulo autoriza el pago de músicos de fuera para que actúen en días especiales, pero siempre que lo apruebe el dean. Se traerá a dos violinistas a la capilla.

abril 14

El provisor del obispo permite, con renuencia, que Matías González y Rafael Villarreal se conviertan en

capellanes cantantes, pero fija sus salarios anuales en sólo 150 pesos, hasta que se "perfeccionen en canto llano".

- septiembre 11 A pedido de Liendo, el capítulo autoriza la compra de partituras que se necesitan.
- 1779, diciembre 16 El sochantre Ramón Delgado obtuvo un decreto del tribunal eclesiástico de Caracas que lo libera de cantar en todas las horas canónicas, pero continúa recibiendo el pago extra, por hacerlo, que donó Rosalía Talavera (documento del 4 de febrero de 1772). El capítulo vota la apelación a una más alta autoridad.
- 1780, agosto 18, 21 y 22 En tres sesiones sucesivas, el capítulo discute el salario de los músicos y cuáles serán sus fuentes de ingreso: la fábrica o la mesa capitular. Se propondrá a la Corona la siguiente escala anual de pagos: maestro de capilla, 400 pesos; bajonista, 200; bajo, tenor, alto y tiple, 200, 200, 150 y 100, respectivamente (además de los tres cargos de cantantes con dotaciones anteriores); 2 violines, 2 oboes o trompa y cello, con 150 pesos cada uno. El capítulo insiste en controlar la selección de todos los músicos.
- 1781, febrero 7 El mayordomo de la catedral paga a Joseph Antonio Caro, de 22 años, seis pesos por la música de las vísperas de Nuestra Señora ⁶². Caro, un mulato nacido el 14 de noviembre de 1758, bautizado el 20 de noviembre en la iglesia Candelaria de Caracas ⁶³, es uno de los primeros compositores venezolanos cuyas obras todavía existen.
- abril 19 Ambrosio Carreño, exonerado del cargo de maestro de capilla en 1778, vuelve a Caracas. En esta fecha comienza a compartir con un sustituto las rentas que ahora percibe de San Sebastián de los Reyes ⁶⁴.
- abril 7 Por recomendación del dean, el mayordomo Martín de Ascanio le paga dos pesos al maestro de capilla interino, Juan Gabriel Liendo, para que compre alambre de cobre para reparar el clavecín de la catedral ⁶⁵.

- julio 10 Muere Manuel Sucre, organista desde el 31 de marzo de 1775. El capítulo vota recomendar para el cargo al sacerdote Joseph de la Luz Urbano, quien ha comprobado su competencia al actuar como organista ayudante.
- agosto 7 Se recibe la aprobación del provisor para que se nombre formalmente como organista a Joseph de la Luz Urbano, la que se copia en las actas capitulares. El 11 y 13 de agosto, el capítulo vota que los sueldos de los músicos sean pagados a discreción del capítulo, y las habituales ausencias de algunos capellanes cantantes sean denunciadas a la Corona.
- agosto 21 El pago extraordinario que el sochantre Ramón Delgado cobra vorazmente, del legado de Rosalía Talavera, será deducido de su pago habitual. Mientras las misas con dotaciones sean cantadas por otros ofician-tes, ellos son quienes merecen el pago, no el que teme forzar su garganta de oro.
- noviembre 14 Presumiblemente por decisión del capítulo, de fecha 18 de marzo de 1778 (por error del escribano en el recibo, dice 1780), Liendo contrata a músicos de fuera para cantar y tocar en todas las grandes festividades⁶⁶.
- 1785, abril 19 Nuevamente ambos órganos necesitan reparación. Fray Teodoro Sucre especificará con anticipación exactamente lo que debe hacerse. Elegirá la ayuda que considere calificada para ayudar en la reparación del órgano grande.
- 1787, octubre 19 El capítulo vota pagar 300 pesos por un clave que se instalará en la tribuna.
- 1789, agosto 11 El padre Juan Gabriel Liendo, maestro de capilla interino desde el 6 de marzo de 1778, sigue insistiendo en su renuncia. Hacía tiempo que confesaba su ignorancia musical, su inhabilidad para enseñar y su falta de voz. En septiembre pasado (1788), el anuncio de la vacante de maestro de capilla fue colocado en la puerta principal de la catedral. El único aspirante

que se presentó fue Joseph Rivera, tan notoriamente incompetente musicalmente, además de ser un papanatas, que fue inútil examinarlo siquiera ⁶⁷. En el intertanto, los dos hermanos Carreño, Ambrosio y Alejandro (ahora de 68 y 63 años, respectivamente), presentaron una petición. Ambrosio aspira a otro beneficio, ya tiene uno —la sacristía de San Sebastián de los Reyes—, además está habitualmente enfermo, y Alejandro desea un aumento de sueldo que el capítulo no tiene derecho a otorgarle. Pero como Liendo debe ser reemplazado de un modo u otro, el único remedio posible parece ser la contratación del monje mercedario Nicolás Méndez. Dueño de una excelente voz y muy trabajador, durante muchos años ha traído a su coro para actuar en las grandes festividades. Los músicos que ha formado no sólo actúan honrosamente en la catedral, sino que en otras iglesias de Caracas. Su conjunto es presentable y útil. Hasta que no se encuentre otra solución, contratémoslo para enseñar a los niños de coro de la catedral, y para sacar a la música de la rutina en que ha caído. Así lo decide el capítulo ⁶⁸. Al día siguiente, 12 de agosto, el padre comendador mercedario ⁶⁹, Fray Juan Francisco del Cristo y Picón, accede a dar el permiso correspondiente.

noviembre 17 Después de agradecer a Fray Nicolás Méndez y a sus superiores jerárquicos sus servicios por el interinato, el capítulo contrata a Alejandro Carreño, de 63 años, como maestro de capilla, con 200 pesos anuales, además de las *obenciones* (propinas). Sus deberes incluyen la enseñanza de la música a varios jóvenes ⁷⁰.

1790, marzo 16 Por recomendación del maestro de capilla Alejandro Carreño, el capítulo vota la designación de la suma sorprendente de 1.500 pesos para comprar música en España para la catedral de Caracas. Tan pronto como el vicepatrón apruebe un gasto tan alto, el mayordomo encontrará agentes aptos para realizar la compra.

marzo 17 Después de disputar con el obispo el derecho a nombrar a los músicos, el capítulo nombra bajonista a Joseph Bernardo Ovalle.

- noviembre 16 Pedro Pascasio Arráez, el bajonista bobalicón desde 1774, pide cañas al nuevo maestro. Después de un argumento en el que Alejandro Carreño golpea al bajonista, éste de inmediato renuncia.
- 1791, febrero 15 Después de menos de 15 meses de servicio, muere el maestro de capilla Alejandro Carreño, y debe llamarse a concurso a un sucesor.
- marzo 12 El mayordomo le paga 30 pesos a Juan Manuel Olivares, mulato nacido en Caracas, de 31 años, el mejor compositor de su generación, por un Miserere compuesto para ser cantado exclusivamente en la catedral, del que entregó la partitura y las partes ⁷¹. Joseph Trinidad Espinosa, el más antiguo músico de la tribuna, reconoce haber recibido la música copiada.
- abril 1º Antes del año, Joseph Bernardo Ovalle, contratado como bajonista el 17 de marzo de 1790, se ha ido para ingresar a la milicia local de los blancos. Joseph Rodríguez concursa con éxito para sucederle. Como no hay maestro de capilla, Joseph de la Luz Urbano, organista de la catedral, y el más antiguo músico de la tribuna, Joseph Trinidad Espinosa, lo examinan ⁷².
- abril 16 El mayordomo le paga a Juan Manuel Olivares un total de 63 pesos por las siguientes composiciones: *Lamentación de Viernes Santo* para tenor solo, con acompañamiento de gran orquesta (18 pesos); 2 motetes, *Popule meus* y *Quia educite* (7 pesos y 1 real); *Venite adoremus*, responso para cuarteto, con acompañamiento de gran orquesta (1 peso y 3 reales); *Stabat Mater*, secuencia para cuarteto y gran orquesta (16 pesos); *Misa a 4* con acompañamiento de gran orquesta (20 pesos) ⁷³.
- Junio 3 El mayordomo paga a Juan Manuel Olivares 49 pesos por las siguientes obras: *Misa a 3*, para rogativos, acompañada de bajón (4 pesos); villancico de Nuestra Señora a 4, acompañado de octeto instrumental (4 pesos); 3 villancicos para el Santo Sacramento a 4, con acompañamiento de octeto instrumental (12 pesos);

Invitatorio a 3 del Oficio de Difuntos, acompañado por 2 violines, 2 trompas y bajo; dos lecciones del mismo oficio a 4, con similar acompañamiento y una tercera lección para soprano solo, con acompañamiento de 2 violines, flauta y bajo (12 pesos); Misa de Réquiem con responsorio a 3, con acompañamiento de 2 violines, 2 trompas y bajo (12 pesos); Sinfonía para gran orquesta (5 pesos) ⁷⁴.

junio 4 Espinosa firma un recibo por 13 pesos que pagó a músicos de fuera, quienes tocaron en la misa y las horas de la Ascensión.

julio 3 Juan Manuel Olivares recibe 12 pesos por una nueva *Misa a 3*, con acompañamiento de violines y cornos ⁷⁵.

julio 15 El obispo se queja por no ser consultado sobre los nombramientos de músicos, incluyendo el de bajonista.

agosto 3 El conjunto musical de la catedral se jacta de tener a dos adolescentes como miembros, ambos destinados a la gloria: José Cayetano del Carmen Carreño, de 17 años, que actúa como organista, y José Angel Lamas, músico de 16 años ⁷⁶. Sus recibos de sueldo confirman que fueron incluidos en la nómina de la catedral no después del 1º de julio de 1790.

octubre 9 José Trinidad Espinosa recibe 4 pesos del mayordomo de la catedral, por arreglar una flauta y por cañas para el bajón ⁷⁷.

noviembre 8 El mayordomo compra a Olivares ocho villancicos navideños para voz solista, dueto y trío, con acompañamiento de violines y cornos, en (32 pesos [4 pesos cada uno]) ⁷⁸.

1792, julio 18 José Cayetano del Carmen Carreño se presenta como candidato a la cátedra de música de la Universidad de Caracas, que está vacante por haber renunciado José Joaquín de Robles. El 20 de julio, después de un examen oral de calificación, es elegido para el cargo (con 50 pesos anuales), el 1º de agosto ⁷⁹.

- 1793, febrero 8 Se examina a los tres candidatos⁸⁰ para el cargo de maestro de capilla.
- febrero 14 Después de votar para que continúe como maestro de capilla interino José Trinidad Espinosa, el capítulo le pide buscar niños con buenas voces. El les enseñará a cantar.
- febrero 19 Cayetano Carreño renuncia a la cátedra de música en la Universidad. Lo reemplaza Juan José Pardo, un profesor que usa como texto el *Arte de canto llano y órgano* (Madrid: J. Ibarra, 1762), de Jerónimo Romero de Avila. Pardo continúa en la cátedra hasta diciembre de 1817. El sucesor de Pardo, nombrado en marzo de 1818, es Hilario Bosset, quien la ocupa hasta 1822⁸¹.
- julio 3 Una cédula real, de fecha 23 de abril de 1793, restaura al obispo el derecho (otorgado el 18 de mayo de 1695) de nombrar a todos los funcionarios de la catedral, con excepción del mayordomo y secretario del capítulo. No será el capítulo, sino que el obispo recién nombrado, Fray Antonio de la Virgen María y Viana (cuyo ingreso ceremonial a Caracas se realizó el 8 de septiembre de 1793) quien decidirá sobre el nombramiento de los músicos en los próximos cinco años.
- noviembre 7 Cayetano Carreño reasume el cargo de organista interino de la catedral⁸².
- 1794, enero 22 José Angel Lamas, por no haber asistido a 38 ceremonias durante la última mitad de 1793, sólo percibirá 21 pesos y 1 real (su salario de 30 pesos es enriquecido por 8 pesos y 7 reales)⁸³.
- junio 2 Cinco instrumentistas extra y un solista vocal de fuera de la catedral reciben un total de 13 pesos, por su ayuda el día de la Ascensión. El primer violín y el vocalista reciben, cada uno, 2 1/2 pesos; el segundo violinista, el trompa y dos clarinetistas, 2 pesos cada uno. José Trinidad Espinosa, que continúa actuando como maestro de capilla, hace estos pagos⁸⁴.

- agosto 29 El capítulo acepta una fundación de 2.200 pesos por el canto de maitines, todos los 7 de septiembre. El organista recibirá 3 pesos y el sochantre 2 pesos por sus esfuerzos extraordinarios de aquella noche. Asistirán ocho niños.
- 1795, agosto 1º El huérfano de 8 años, Simón Bolívar, futuro libertador del país, entra a la casa de Cayetano Carreño (situada en la esquina de Cuji y Romualda) como pupilo interno del hermano mayor de Carreño, Simón Rodríguez (1771-1854) ⁸⁵.
- 1796, junio 2 José Angel Lamas se convierte en bajonista, título que mantendrá hasta su muerte, el 9 de diciembre de 1814.
- junio 3 Cayetano Carreño que retendrá el cargo hasta su muerte, el 4 de marzo de 1836, se convierte en maestro de capilla.

Compositores relacionados con el Oratorio de San Felipe Neri

Caracas se vanagloria de sus más notables compositores coloniales de pura sangre europea, Cayetano Carreño y José Angel Lamas. Junto a ellos floreció una pléyade de venezolanos contemporáneos de éstos, de descendencia mixta africana —José Antonio Caro, Juan Manuel Olivares, José Francisco Velásquez el mayor, Lino Gallardo, Juan José Landaeta—, y por lo menos media docena más cuyo desarrollo culminó al amparo del rico padre Sojo (1739-1799), hermano del abuelo materno de Simón Bolívar.

El padre Sojo, más precisamente Pedro Ramón Palacios [y] Sojo ⁸⁶, nació en la hacienda en el valle de Santa Cruz de Pacayrigua, el 17 de enero de 1739. El séptimo de once hijos (todos los demás nacieron en Caracas), era el hijo del magnate Feliciano Palacios Gedler y de Isabel Gil de Arratia. En diciembre de 1762, el obispo Diez Madroñero lo ordenó sacerdote. Con la ayuda del marqués de Ustáriz, obtuvo de la corona permiso para fundar en Caracas una congregación de los oratorianos, el 2 de julio de 1764. El 28 de abril de 1769 se embarcó para Europa. Después de obtener de Clemente XIV una bula fechada el 4 de diciembre de 1769, autorizando el oratorio de Caracas, volvió vía Madrid para llegar de regreso a Venezuela el 2 de noviembre de 1770. El 18 de diciembre de 1771, el obispo Martí instaló, por disposición canónica, el oratorio de Caracas. Entre los siete miembros fundadores, cuatro eran sacerdotes, dos tenían órdenes menores y

uno era laico. Uno de los cargos iniciales del padre Sojo incluía el de prefecto de música. El Dr. Gabriel José Lindo, uno de los cuatro sacerdotes que habían inspeccionado la construcción de la capilla, el refectorio y las casas para los Oratorianos, durante los años 1764 a 1771⁸⁷, tuvo un altercado con el padre Sojo por una deuda al carpintero Antonio Cardozo. Un pleito de cuatro años entre Sojo y Lindo (cuñado de Pedro José de Osío, contratado como organista el 10 de diciembre de 1748), podría haber terminado en desastre para Sojo en 1782, si no hubiese apelado al metropolitano de Santo Domingo⁸⁸.

Ya el 5 de octubre de 1779, el obispo Martí se quejaba a la corona que el padre Sojo se había retirado a un centro de recreación en las afueras de Caracas (en la parroquia de San Pablo) y a otra casa de campo cerca de Chacao ("a dos leguas fuera de Caracas"), donde él y otros Oratorianos jugaban a la pelota y se gratificaban con conciertos musicales de día y de noche⁸⁹. Después de grandes abusos de poder, el Dr. Lindo fue destituido de su cargo de provisor del obispo en 1784⁹⁰. El obispo Martí murió en 1792. El 7 de septiembre de 1797, por cédula real, se reconoció el derecho de los Oratorianos de Caracas —todavía incluyendo a sólo cuatro sacerdotes— para que manejaran sus propias finanzas sin la intervención episcopal. Poco después, el 23 de mayo de 1798, el sueño de una vida del padre Sojo se hizo realidad, al ser elegido prepósito (cabeza) de la Congregación de Caracas. En su testamento, firmado el 17 de junio de 1799, a pocos días de su muerte, dejó 50 pesos y un violín y viola a Juan José Landaeta, hijo de Juan José Landaeta; su cello a Lino Gallardo; 50 pesos a Pedro Pereira, organista de San Felipe Neri; 100 pesos al flautista Mateo Villalobos, y 50 a Marcos Pompa⁹¹. Estas donaciones coronaron una vida entera de apoyo a los músicos de descendencia africana.

El recuerdo de esta protección se mantuvo vivo hasta 1861 inclusive, cuando un escritor sintetizó así su filantropía: "Amante de las artes, especialmente de la música, invirtió la mayor parte de su fortuna en su cultivo"⁹². Profundamente sensible a la necesidad que sus protegidos tenían de instrucción musical, el padre Sojo nominó al mulato Juan Manuel Olivares (1760-1797) instructor de "varios jóvenes de su hacienda de Chacao". De esta escuela de Chacao surgió una generación de compositores mulatos de música artística, inclusive el compositor de *Gloria al bravo pueblo*, declarada Canción Nacional de Venezuela, por decreto presidencial de Guzmán Blanco, del 25 de mayo de 1881⁹³.

Nacido en Caracas el 12 de abril de 1760, Juan Manuel Hermenegildo de la Luz Olivares fue bautizado en la catedral de Caracas el 20 de abril⁹⁴. Era el mayor de nueve hijos que llegaron a la madurez. Su padre fue el platero y orfebre Juan Félix Olivares⁹⁵, quien a su muerte, en 1787, valía

5.000 pesos, era dueño de una casa en la ciudad, una hacienda en Chacao, dos esclavos negros, un caballo, una mula y cuatro burros ⁹⁶. Entre sus bienes musicales, el padre tenía un clavecín construido por Pedro José Osío ⁹⁷. Juan Manuel, como también el segundo de los hijos, Juan Bautista ⁹⁸ (nacido en 1765), músicos ambos, sin duda alguna conocían a Osío y es posible que estudiaran con él.

El padre Sojo celebró el matrimonio de Juan Manuel con Sebastiana Velásquez, el 11 de mayo de 1789, en la iglesia de San Pablo. (Fue el hermano de ella, José Francisco Velásquez —otro músico del grupo mulato de Sojo— quien tuvo un hijo compositor de su mismo nombre). De los cinco niños nacidos del matrimonio Olivares-Velásquez, cuatro vivían a la muerte de Juan Manuel. El padre Sojo era el padrino de su segundo hijo, Isidro, al que le legó en 1799 la ya mencionada suma de 100 pesos. Con anterioridad, y en fecha no especificada, el padre Sojo donó a Juan Manuel Olivares una propiedad “debajo de la propiedad de Miguel Gómez, en el camino de San Pablo a La Guaira”, y una esclava negra que valía 200 pesos ⁹⁹. Además de los regalos del padre Sojo y el pago por ser organista de la iglesia de San Felipe Neri, Olivares ganaba también sumas substanciales por sus composiciones: un ejemplo son los 186 pesos que le pagara en 1791 el mayordomo de la catedral. También se le pagaba muy bien por organizar festivales musicales especiales para las confraternidades. Como ejemplo, el mayordomo de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario le pagó 120 pesos, el 21 de octubre de 1793, por un festival musical naval ¹⁰⁰.

El 1º de marzo de 1797, Juan Manuel murió repentinamente en el valle de La Pascua, actualmente El Valle, un suburbio de Caracas. Ese mismo día hizo su testamento, firmó la parte principal, pero murió antes de que el codicilo estuviese listo para su firma ¹⁰¹. Los tres que le ayudaron a redactar su testamento (con quienes declaró sentirse muy complacido), fueron su esposa, su hermano el músico, José Francisco Velásquez, y otro músico mulato, Francisco Villalobos ¹⁰². Al morir, sus bienes incluían “un piano sin concluir” ¹⁰³. Según Ramón de la Plaza, quien en 1883 fue el primero en publicar composiciones de Olivares, tocaba el piano, el órgano y el violín ¹⁰⁴, y era también un profesor sin rival. Sus métodos pedagógicos, que lo convirtieron en el digno fundador de una escuela, incluía la composición en grupo. Por ejemplo, junto a un alumno identificado con las iniciales “J. L.”, probablemente Juan José Landaeta ¹⁰⁵ (1780-1814), compuso un *Dixit Dominus* para tiple, acompañado por continuo, violines en pares, oboes y trompas ¹⁰⁶.

En 1947 sus tres mayores obras, de envergadura catedralicia, fueron analizadas por Juan Bautista Plaza (los manuscritos se encuentran en la Escuela de Música “José Angel Lamas”). Con respecto a la primera Lamentación

de Viernes Santo, de Olivares, para tenor solista con acompañamiento orquestal, Juan Bautista Plaza escribe:

En la *Lamentación Primera a solo del Viernes Sto. concertada con Violines, fffas, trompas, viola y Baxo* [violines pareados, flautas y trompas; viola y bajo], copiado en 1804 por José María Mendible Isaza (= Izaza), para el uso de Marcos Pompa, es la obra en la que Olivares, mejor que en cualquiera otra, ostenta su maestría de la forma musical. Después de un breve prefacio instrumental, el tenor solista canta "De lamentatione Jeremiae Prophetæ", melodía impresionante que se escucha nuevamente al final, cuando se repite con las palabras "Jerusalén, Jerusalén". Olivares impone una unidad todavía mayor al hacer un ritornello de la música para las letras hebreas Heth, Teth, Jod. El esquema tonal se desarrolla así: Sol menor-Fa Mayor-Fa menor-Mi bemol Mayor-Do menor; Sol menor-Fa Mayor-Re menor-Sol menor. Entre las repeticiones del ritornello, para las letras hebreas, en estos distintos tonos, por lo general escribe nueva música florida para cada verso latino.

La segunda obra maestra de Olivares es su *Salve Regina* para tres voces, (soprano, alto, tenor) acompañada por cuerdas y cornos (las partes de oboe faltan en la colección que se conserva en la Escuela, en la copia de aproximadamente 1800).

Su *Salve* se clasifica entre los testamentos coloniales venezolanos más notables que sobreviven. La primera de las cinco secciones es un Andante en Re Mayor. El coro consta de voces de soprano, alto y tenor e inicia su intervención después de una introducción instrumental de 16 compases, cantando en un movimiento melódico gradual. En forma similar y según la regla del repertorio colonial, aquí el coro evita las imitaciones y los reemplaza por acordes homófonos adornados con fiorituri de violín. Una vez terminada la primera sección, Olivares abandona el Re Mayor y no vuelve a usarlo hasta la quinta y última sección. En la segunda sección, un Andante en Sol menor, para tenor solo (Ad te), modula transitoriamente a Si bemol menor y Mi bemol menor en "gementes et flentes in hac lacrymarum valle" (gimiendo y llorando en este valle de lágrimas). Como si hiciera una pausa para los gemidos, la florida línea melódica se interrumpe con silencios en "suspiramus" y "gementes". Después viene un vigoroso coral Allegro en Sol Mayor (Eia ergo), que exhala confianza. La cuarta sección, un Larghetto en 2/4 (Et Jesum), se inicia y termina en Mi menor. No obstante, pasajes alternados en Sol Mayor, para coro homofónico y solo de tenor o soprano, llenan 31 de los 58 compases. En el largo final de 17 compases (O clemens), el coro vuelve a un hierático acorde homofónico en Re Mayor.

La tercera obra maestra de Olivares, que perdura, es una *Stabat Mater*, copiada alrededor de 1820 por Jesús María Montero (1782-1869), alumno de Juan Luis Landaeta (1772-1812).

Esta música consta de cuatro "movimientos". El "movimiento" coral tiene voces de soprano, alto, tenor y bajo, abarca 8 estrofas y el solo de soprano 6 estrofas, el solo de contralto 3, y un dueto de soprano-contralto, otras 3. La duración cantada de las 20 estrofas del texto de Jacopone da Todi abarca una hora. No obstante, si sólo se canta una o dos estrofas, por "movimiento", la duración puede ser cortada a proporciones adecuadas a un concierto. No se trata de que las repeticiones sean empalagosas, la música es demasiado inspirada para que esto ocurra; preludios, interludios y postludios finalmente se equilibran siempre. En ningún momento la instrumentación (2 violines, viola, bajo, 2 flautas y 2 cornos) perturba lo elegíaco y el brillo reflexivo del texto. Flautas pareadas, aquí y allá apoyadas por cornos, evitan todo brillo, pero, en cambio, por lo general flotan en terceras suaves, una octava por sobre los violines. La intercambiabilidad de las diversas estrofas, en cuanto a la música de Olivares se refiere, puede comprobarse por las partes incompletas de esta misma obra que copió su cuñado José Francisco Velásquez. En las partes de Velásquez, el movimiento de solo de la soprano corresponde a la primera estrofa, y la del "Cujus animam" es asignado ya sea al tenor o alto.

Además de su Lamentación de Viernes Santo, Salve Regina y Stabat Mater, obras que exhalan la piedad de Semana Santa, en los archivos de la Escuela de Música "José Angel Lamas", Olivares está representado por su propia copia autógrafa de un grupo de sus *Motetes a dúo para las R. R. M.M. Monjes Concepciones*, para Semana Santa (Gloria Laus, In monte Oliveti, Deus meus respice in me, Doleo super te, y Alleluia para el Sábado Santo). Usa como único acompañamiento el bajo cifrado, y estos dúos (en Mi bemol, Re menor y Re Mayor) fueron escritos para las moderadas posibilidades vocales de las concepcionistas de Caracas que los comisionaron¹⁰⁷. Es posible que también sea de Olivares el verso impar del *Magnificat con fuga final*, en La Mayor, catalogada en la Escuela 11 A. Copiada alrededor de 1810, las partes de esta magnífica obra son para contralto, alto y tenor, con violines pareados, oboes y cornos.

Por orden alfabético, los discípulos mulatos que el autor de *El agricultor venezolano* (1861) le atribuye a Olivares, incluye entre otros a: (1) Juan J. Caro¹⁰⁸, al que en el Archivo de la Escuela se le atribuye una *Misa a 4* en Re Mayor con acompañamiento orquestal (SSAT) "copiado por un humilde hermano del Oratorio de San Felipe Neri"¹⁰⁹; (2) Lino Gallardo¹¹⁰; (3) Juan José Landaeta¹¹¹; (4) Juan Luis Landaeta¹¹²; (5) Pedro Pereira; (6) Marcos Pompa (7) Juan Francisco Velásquez¹¹³, y Mateo Villalobos.

José Angel Lamas

Nacido en Caracas el 2 de agosto de 1775, este principalísimo compositor venezolano fue bautizado en la iglesia de Altagracia, el 5 de agosto con

el nombre de Joseph de los Angeles del Carmen¹¹⁴. Los otros cuatro niños fueron José María, María Petronila, José de la Encarnación y María del Carmen. Según la lista ya citada de *El agricultor venezolano* (1861), él y Bernabé Montero eran los únicos "blancos" entre los alumnos de Olivares en Chacao. Probablemente en 1789, pero en ningún caso con posterioridad al 1º de julio de 1790, Lamas comenzó a ganar 60 pesos anuales como tiple de la catedral. Este era un cargo de músico sin mayor relieve, dotado en 1751 por donación del primer rector de la Universidad de Caracas. Ya sea porque el pago era tan insignificante o por otras razones, en la última mitad de 1793 faltaba a una de cada cuatro de las ceremonias obligatorias. Aproximadamente en la misma fecha en que Cayetano Carreño se convirtió en maestro de capilla titular, 3 de junio de 1796, Lamas ascendió a bajonista de la catedral, cargo que era pagado con 100 pesos anuales desde el 5 de enero de 1683. Contrastando con sus dos predecesores inmediatos en el cargo de bajonista, José Bernardo Ovalle, que lo tuvo por menos de un año, y José Rodríguez, que lo ocupó por cinco, Lamas continuó como bajonista durante 18 años, hasta su muerte el 9 de diciembre de 1814.

Una de sus obras más tempranas continúa siendo su más famosa y la única obra mejor conocida del repertorio colonial venezolano. Se trata de *Popule meus*, de 1801, compuesta a los 26 años¹¹⁵. A pesar de esta obra maestra, su modestia lo impulsó al año siguiente a inscribir su composición *En premio a sus virtudes*, tono a tres voces en Re Mayor (acompañado por violines pareados, oboes, cornos, viola y bajo), como: "compuesto por Dn. José Angel Lamas, aficionado en Caracas año de 1802", como si alguien capaz de escribirlo pudiese calificarse de mero "aficionado".

Ese mismo año, el 1º de julio [1802], casó con Josefa María Sumosa, parroquiana de la iglesia de Santa Rosalía¹¹⁶. El primer hijo, José Lorenzo del Carmen, nacido el 10 de agosto de 1808, murió en la niñez. Cayetano Carreño fue el padrino de María Josefa del Carmen, bautizada el 13 de mayo de 1810 en la iglesia de San Pablo. Baltasar Pompa fue el padrino de su tercer y último niño, Josefa Gabriela del Carmen, bautizada el 22 de marzo de 1812.

Poco antes, el 3 de enero de 1812, presentó una petición al capítulo de la catedral para que se le diera una donación en dinero para aliviar su pobreza. En ella dice que le faltaban los fondos para vestirse adecuadamente para las funciones de la catedral a las que estaba obligado a asistir. Su sueldo es tan pequeño que apenas le alcanza para el arriendo y la comida, y no tiene otra renta¹¹⁷. El capítulo contestó el 10 de marzo, otorgándole 30 pesos en consideración a sus buenos servicios y exiguo pago¹¹⁸. Es posible que sus composiciones le produjeran alguna entrada de vez en cuando, sumas ahora ignoradas¹¹⁹. Pero en 1813 seguía siendo tan pobre

que anhelaba obtener la mera suma de ocho reales por copiar música¹²⁰. Murió en abyecta indigencia a los 39 años, el 9 de diciembre de 1814. Algunos colegas, a los que no se nombra, cantaron en el funeral gratuito que al día siguiente se ofició en la iglesia de San Pablo¹²¹. Su tumba en el cementerio adyacente fue arrasada en 1876.

Su legado incluyó exclusivamente sus composiciones, 25 de las cuales se encuentran en los archivos de manuscritos de la Escuela de Música "José Ángel Lamas", bajo los números: 3, 4, 40, 72, 75, 92, 112, 124-126, 140-142, 166, 179, 188, 219-220, 230-233, 236, 248 y 260. Al comienzo de su carrera demostró una habilidad única para escribir adagios desoladores. Inclusive en la actualidad, el auditor se conmueve hasta las lágrimas al escuchar el movimiento de séptima disminuida descendente que se perfila en los severos compases iniciales de su *Popule meus*. Sus melodías elegíacas en tono menor son extremadamente flexibles. Sus tresillos, rápidas semicorcheas y ritmos punteados combinan con notas de mayor valor que esculpen líneas sinuosas de gracia trascendente. Su vocabulario armónico, como también la riqueza de sus solos vocales y de sus melodías instrumentales, con segundas aumentadas, tritonos y séptimas, igualan a las de Haydn por su variedad.

En cambio, sus partes corales son elementales. Tampoco exige a sus instrumentistas nada que se asemeje a lo pirotécnico, ni siquiera a los primeros violines. Es obvio que en Caracas no tenía cantantes corales o instrumentistas que rivalizaran con aquellos que tenían a su disposición sus más afortunados contemporáneos peninsulares, Domingo Arquimbau, en Sevilla, Manuel José Doyagüe, en Salamanca, o Mariano Rodríguez de Ledesma, en Madrid, por ejemplo. Mayor crédito aún merece, por lo tanto, por la inspiración vertida en obras maestras, como las siguientes:

MISA EN RE para soprano, alto, tenor y bajo, violines pareados, oboes, cornos, viola, cello y bajo. Catalogada en la Escuela como MS 179, esta MISA EN RE atestigua su fecha de creación en una nota de la cubierta de la parte del primer violín en el Credo: "compuesta en 1810". Las partes vocales e instrumentales del juego de la Escuela, copiado alrededor de 1830, se agrupan en: 9 librillos o páginas que incluyen el Kyrie y Gloria; 13 que corresponden al Credo, Sanctus y Agnus Dei. Se publicó una partitura de 220 páginas bajo la supervigilancia de Eduardo Lira Espejo (Caracas: Ediciones Musicales de la Radio Nacional, 1959), que descorazona a los ejecutantes, no obstante, porque las partes vocales quedaron en sus llaves originales (soprano, alto, tenor en llaves de Do) y los cornos están tanto en Re (las notas escritas suenan una séptima menor más baja) como en Mi bemol (y suenan una sexta mayor más baja).

El soberbio sentido arquitectónico de esta Misa de Lamas es el rasgo que más impresiona a cualquier estudioso de toda la partitura. Com-

positores de menor alcurnia se habrían contentado con un medio obvio, como es el de crear un arco entre Kyrie-Christe-Kyrie. Pero su Kyrie II (31 compases) no es una repetición mecánica del Kyrie I (41 compases). La tracería de las cuerdas en esta Misa crea un fondo iridiscente al coro, y se elabora con especial cuidado. Para unificar todo el arco Kyrie-Christe-Kyrie, Lamas aprovecha las sextas melódicas. En las imitaciones del Christe [Letra E], las voces solistas cantan sextas descendente. En el Kyrie I y II, el coro de ripieno (soprano, alto, tenor) cantan sextas ascendentes. Para unificar el Gloria escrito en forma durchkomponier, la soprano solista entreteje "Domine Deus Rex coelestis" [Letra O] a la misma melodía en Sol menor que la contralto solista repite en Si bemol Mayor con las palabras "Domine Fili unigenite" [Letra Q]. O bien, dentro de un desarrollo más amplio, la melodía de la soprano solista para "in excelsis" [página 40] vuelve con el texto "agimus tibi" [página 63].

Tanto en el Gloria como en el Kyrie, Lamas inserta imitaciones con economía, pero cuando condesciende a hacerlas, por ejemplo en "Qui sedes ad dexteram Patris", páginas 89-91, lo hace con tal maestría que no alteran la textura homofónica prevaleciente.

Al igual que el Gloria, el Credo contiene numerosas repeticiones felices que afianzan la estructura de un todo unido, lo que se comprueba en la música para "Et resurrexit", en páginas 157-158, que es la misma de "Et vitam venturi", en páginas 184-185 o en la gallarda melodía final, tipo Haydn, que se introduce como ritornello instrumental en páginas 161-162, y que se repite en páginas 181 y 187.

El Sanctus y Benedictus también son durchkomponier y se dividen en 30 compases (AB) y 35 (CB). La música coral para "Pleni sunt" (compases 17³-22¹) se repite con los ajustes más indispensables en el "Hosanna", (22³-27¹, 57³-62¹) y en "qui venit" (52³-57¹). La melodía con que la soprano solista canta la palabra "Benedictus", (páginas 202-203), duplica el incipit del segundo tema del primer movimiento del concierto para piano de Beethoven, op. 15 (editado por primera vez en marzo de 1801).

El Agnus es perfectamente proporcionado (es el único movimiento sin solos), contiene secciones de 7 + 7 + 10 compases. La primera sección comienza en Re menor, la segunda en Si bemol Mayor, la tercera en Sol menor. El final en Re Mayor (compases 23-24) es un buen ejemplo de su extraordinaria pericia para escribir codettas. Los mismos dos compases, ahora para cornos solistas, que dieron el amén instrumental al Sanctus/Benedictus, nuevamente ofrecen su unción al término del Agnus. Tan sencilla como efectiva actitud coloca a Lamas en un situual especial, separado de sus contemporáneos. Limitado por los recursos instrumentales y vocales más modestos, logra de manera singular transformar inclusive un movimiento de 24 compases en un *multum in parvo*.

GRAN MISERERE para soprano, alto, tenor y bajo, violines pareados, oboes, cornos en Fa o en Re, viola y bajo. La partitura de la Escuela de Música "José Angel Lamas" (MS 260), copiada de partes que datan de alrededor de 1815, fue editada como segunda obra en las

series Colección Cuadernos de Música (Caracas: Ministerio de Educación, Dirección General Departamento de Publicaciones, 1972 [92 pp.]). Esta obra de Lamas, de siete movimientos, abarca seis versículos seleccionados del Salmo 50, numerados en la Vulgata: 3A (*Miserere mei*), 4 (*Amplius lava me*), 6 (*Tibi soli*), 10 (*Auditui meo*), 14 (*Redde mihi*) y 18 (*Quoniam si*), seguidos por el *Gloria Patri*. Tonos I-II y IV-V en Re menor (II, IV-V terminan en un acorde de Re Mayor), III en Fa Mayor, VI-VII en Re Mayor.

Para unificar la obra, Lamas inicia todos los movimientos vocales con la figura rítmica punteada (exceptuando *Auditui meo*). El ritmo punteado no sólo impulsa cada movimiento, con excepción del IV (todos los movimientos están en 4/4), sino que además la misma figura punteada aparece frecuentemente en el transcurso de los movimientos, tales como *Amplius lava me* (en los pulsos fuertes) y *Redde mihi* (en pulsos fuertes y débiles), que podría ser clasificado como un ritmo unificador. Esta figura rítmica se origina en la declamación de las tres primeras sílabas del "*Miserere*", y aparece en una gran variedad de formas melódicas. Afortunadamente, Lamas no se aferra a esta figura en ninguno de los movimientos como para provocar tedio en el auditor.

El punto central de los siete movimientos es el *Auditui meo*, núcleo alrededor del cual gravita la obra completa. Los movimientos I al III tienen versos que ruegan e imploran, tales como: "*Ten piedad*", "*Lávame*", "*Contra tí, sólo contra tí he pecado*". El cuarto movimiento aflora confiado: "*Saltarán de gozo los huesos que humillastes*". Inspirándose en el texto, Lamas inicia el cuarto movimiento con amplios saltos triádicos. Todas las voces al unísono sonoramente proclaman el descenso del Todopoderoso. A continuación la soprano solista, apoyada por violines anhelantes y viola, canta a la alegría y al regocijo. Este fino contraste *forte-piano* se repite cinco veces con el coro en *tutti*, y la orquesta proclamando el descenso del Todopoderoso en negras al unísono que crean acordes audaces, junto a la alegre respuesta de la soprano solista. En cuanto a la organización tonal, el primer *tutti* está en Re menor, el segundo en Fa Mayor, el tercero y el cuarto en Re menor, y el quinto en Sol menor. Como cima de estos cinco contrastes *forte-piano* y *tutti-solo*, el movimiento concluye con otro *tutti forte* en Re menor, que esta vez se diluye en la bruma de un *pianissimo* en Re Mayor.

Al continuar de manera paralela, el V movimiento es la contrapartida del III. Ambos se inician con solos de contralto en los que el ritmo punteado inicial precede el salto de cuarta descendente. Una antifonía entre el solo y el *tutti* aparece a continuación en ambos. Como estímulo adiconal el V movimiento logra su clímax con un fugato (compases 62-64 de la edición publicada en 1972), cuyo tema deriva del solo de contralto inicial.

El penúltimo movimiento (versículo 18: "*Porque no es sacrificio lo que tú quieres, no lo aceptarías*") se inicia con un exultante *tutti* en Re Mayor. El burbujeante dueto SA que se inicia en el compás 23^º amplía la efervescente idea melódica ya esbozada por la contralto

solista en compás 13. Es posible que en Caracas en algún oficio de Tinieblas, los cantantes de gregoriano insertaran los versículos 19-21 antes del Gloria Patri. Sin embargo, la ejecución continuada de los movimientos VI-VII parecerían una necesidad artística, pues su carácter triunfal vibra en forma apropiada con la alegría del Quoniam si voluisses. Más aún, el tono emocional de los seis versos de la obra de Lamas —cuyos sentimientos ascienden de la obscuridad del autoreproche a la luz brillante del pleno perdón y acogida del Todopoderoso—, parecería exigir la ejecución continuada de los siete movimientos.

La tercera gran obra de concierto de Lamas que ha sido editada es su *durchkomponier*, es la *Salve Regina* en Mi bemol para SAT, violines pareados, oboes, cornos en Mi bemol, viola y bajo. Su propia versión manuscrita de las partes, todas estampadas con un sello de madera confeccionado por él con la palabra LAMAS, está catalogado como MS 41 en la Escuela. Un duplicado posterior de las partes, tiene el MS 191 en la Escuela. La partitura impresa corresponde al Cuaderno 5 del Archivo de Música Colonial Venezolana (Montevideo: Instituto Interamericano de Musicología, 1942, realizada en colaboración con el Ministerio de Educación Nacional de Venezuela, 1943). Como Juan Bautista Plaza dice en el prefacio, esta *Salve* —una de las cinco de Lamas (Escuela MSS 3, 4, 40, 41, 192)— contrasta con la *Salve de Olivares* para tres voces (MS 38), por ser una versión continua e ininterrumpida de todo el texto. Los primeros 17 compases del *tutti* orquestal funcionan como un ritornello. Acompañan los diez compases iniciales del coro en el tono principal de Mi bemol (el coro comienza en el compás 18), y sirven como interludio instrumental transpuesto a Si bemol, inmediatamente antes de *Et Jesum*, posteriormente acompañan *O Clemens* en el tono principal. En el fondo, el ritornello orquestal es mucho más que un acompañamiento, conduce las partes corales que en general son muy elementales. Melódicamente las partes corales podrían haber sido meras partes de corno en una sinfonía clásica. Si bien las sonoridades son valiosas, demuestran a través del diseño y los intervalos las modestas posibilidades de los cantantes de ripieno de la catedral de Caracas. Solamente en los solos de alto y soprano (*Ad te clamamus*, *Et Jesum benedictum*), Lamas escribe líneas melódicas “interesantes” para los vocalistas.

Entre los instrumentos, el primer violín concentra el interés melódico. ¿Este énfasis disminuye acaso el valor musical? De ninguna manera. Inclusive si se considera esta obra como un movimiento de un concierto para violín con secciones concertantes para los solistas alto y tenor, hay que admitir que la figuración del violín concuerda perfectamente con el clima de una *Salve*. La variedad rítmica tiene gran atractivo gracias a los tresillos de adornos, semicorcheas punteadas y fusas combinadas con una gran variedad de valores más largos. La unidad de la obra revela la maestría de Lamas. El motto inicial es un amplio intervalo descendente que en su transcurso disminuye desde una octava a la séptima y la sexta (compases 4, 5), llegando a la sexta descendente como el intervalo expresivo que inicia las cuatro frases del conmovedor *Ad te clamamus* (compases 33-48).

El reconocimiento mundial de las cualidades únicas de Lamas sólo se producirá con la reedición de obras como éstas, pero en llaves familiares a los cantantes actuales, con la corrección de los múltiples errores aún en las ediciones más recientes de su dolido *Popule meus*, y principalmente a través de grabaciones cuidadas. El legado de sus obras es tan valioso para Venezuela que éstas no pueden continuar en semejante abandono por falta de promoción adecuada.

Cayetano Carreño

Para darle brillo a la descolorida biografía de Lamas, Ramón de la Plaza recurrió a la ficción. El es quien fingió que Lamas había cometido suicidio en 1816¹²², después de haber orquestado el Requiem de Mozart para que pudiese ser ejecutado por primera vez en Caracas en la exequias de José Tomás Rodríguez Boves, muerto el 5 de diciembre de 1814, en la batalla de Urica. Lamas fue quien murió el 9 de diciembre de 1814, y el funeral de Boves no tuvo lugar sino que en febrero de 1815¹²³, en Caracas.

Igualmente falsos son algunos de los datos de Ramón de la Plaza sobre Cayetano Carreño, cuya fecha de nacimiento es en una página el 7 de agosto de 1766, en Caracas, mientras que en la próxima data su muerte "a los 60 años[!]", el 3 de marzo de 1836¹²⁴. Para esconder el hecho de que Cayetano Carreño había sido hijo natural de Alejandro Carreño, *Ensayos*, lo dotó tanto a él como a su hermano Simón Rodríguez —el maestro de Bolívar— con un mítico padre¹²⁵, "don Cayetano Carreño". Cuatro piedras miliare de la carrera de Cayetano Carreño —quien se inició como maestro de capilla de la catedral de Caracas el 3 de junio de 1796— ya han sido enumerados más arriba en la tabla cronológica, dentro de las fechas siguientes: 3 de agosto de 1791; 18 de julio de 1792; 19 de febrero de 1793, y 7 de noviembre de 1793. Abajo ofrecemos una tabla de los acontecimientos registrados durante su carrera de cuarenta años como maestro de capilla titular, 1796-1836.

1797, marzo 30

Carreño solicita 90 pesos para las siguientes obras orquestales compuestas por él. Estas deberán ser cantadas durante la Semana Santa de este año: 2 Pasiones, una para Domingo de Ramos y la otra para el Viernes Santo; 2 Misereres, uno a 4, el otro a 5, y el himno Vexilla rejis. A pesar de objeciones menores en el sentido de que debió esperar la aprobación del capítulo para componerlas, el capítulo catedralicio votó por mayoría pagarle lo que pedía. Estuvieron de acuerdo en que sus composiciones eran "útiles y necesarias"¹²⁶.

- julio 4 La catedral acuerda comprar una serie de nuevos libros de coro que se están imprimiendo en Madrid.
- julio 28 El obispo acuerda que se cante una solemne misa votiva, seguida por las Letanías de Loreto, cantadas en acción de gracias por el descubrimiento de la conspiración de Manuel Gual y José María España. Con frecuencia, durante la lucha por la independencia que se inicia, se le pedirá a Carreño dirigir la música que se decreta como acción de gracias por las batallas ganadas por los contrincantes de un lado o el otro.
- 1799, octubre 18 Continuará la costumbre de contratar músicos de fuera para las festividades especiales, costumbre que fue sancionada el 18 de marzo de 1778. Al estar ausente el dean, quien sea el que preside podrá aprobar los pagos.
- 1803, marzo 24 Cada niño de coro de la tribuna que no tenga un sueldo regular recibirá una donación de 25 pesos para ayudarlo a comprar sus vestimentas. Mientras los niños de coro no estén vestidos apropiadamente, continuarán cantando desde la tribuna, salvo cuando tengan que participar en las procesiones.
- 1804, febrero 21 El capítulo vota doblar el sueldo de Carreño, aumentándolo de los 200 pesos anuales que se le pagaba a los maestros de capilla de Caracas desde la creación del cargo, el 10 de abril de 1671, a 400 pesos anuales. Durante la discusión preliminar, se menciona que Carreño se ha desempeñado con notable eficiencia y distinción, tanta distinción que "otros" están ahora tratando de tentarlo para que abandone la catedral. Esto no puede permitirse, porque no hay nadie en Caracas que se les asemeje ¹²⁷.
- marzo, 9 Inclusive 400 pesos anuales deja de ser una recompensa digna de los indispensables servicios de Carreño, afirman algunos miembros del capítulo, quienes creen que vale 600. No obstante, los canónigos consideran que hasta que la Corona apruebe el sueldo de 400 pesos, que votaron quince días atrás, éste continuará siendo de 400.

- mayo 4 El 21 de febrero de 1804 se le comisionó para examinar el gran órgano construido en 1770-1771. Carreño y sus ayudantes reciben la suma de 80 pesos por haberlo desarmado, limpiado y soplado los tubos. El capítulo le pide que informe cuáles otros trabajos serían necesarios.
- junio 22 Informa que es necesario un arreglo a fondo. El capítulo vota que se le pague a él y a José Ginés Ramírez 950 pesos por este arreglo, porque "ambos son inteligentes en estas materias".
- noviembre 18 Para celebrar el ascenso de Caracas a sede metropolitana, con Francisco de Ibarra como arzobispo, oriundo de Venezuela, se canta un solemne Te Deum.
- 1806, octubre 7 El capítulo ordena hacer un inventario de los bienes de la catedral, éste incluye el órgano de 17 juegos, construido entre 1770 y 1771 por Matías José Fonte del Castillo, reparado por Carreño y José Ginés Ramírez en 1804, un órgano portátil de 6 juegos, un clavecín grande, dos bajones, dos oboes, una flauta, trompa, violín y un archivo musical que se detalla por categorías litúrgicas, bajo los siguientes rubros: orquestal, vocal con acompañamiento de órgano, vocal con acompañamiento de clavecín y bajón, vocal con una línea de bajo instrumental (no figuran los nombres de los compositores¹²⁸). El ítem 381 incluye "dos grandes libros de coro, uno con obras en latín y el otro con composiciones con texto en español". El ítem 459 es su depósito de partituras abandonadas del siglo dieciocho: "varios legajos de papeles de música absolutamente inútiles por estar incompletas las piezas y mal tratadas"¹²⁹. La razón por la que califica de inútiles 8 villancicos de Navidad, 4 de Epifanía y uno del Santísimo Sacramento, es por "imperfecciones de su letra"¹³⁰.
- 1807, enero 16 El capítulo vota "considerar gastadas varias partituras antiguas" y dar en donación un viejo pontifical a la catedral de Guayana (= la actual ciudad Bolívar). Fue así como desapareció la evidencia tan necesaria ahora para demostrar lo que se cantaba en la catedral de Caracas previa a la llegada de Cayetano Carreño.

- 1810, agosto Carreño le pone música a la canción patriótica de Andrés Bello, *Caraqueños otra época empieza*, y la canta por las calles ¹³¹.
- agosto 8 Para su distribución entre los músicos especialmente contratados que desfilaron en la procesión desde la iglesia de la Santísima Trinidad a la catedral, el 31 de julio, para la entronación del arzobispo Narciso Coll y Prat, Carreño recibe 30 pesos.
- septiembre 23 La Suprema Junta que gobierna ahora en Caracas ordena una misa solemne y Te Deum para celebrar la noticia de que una Suprema Junta de Nueva Granada ha sido establecida en Bogotá. Carreño recibe 10 pesos para distribuirlos entre los músicos especialmente contratados ¹³².
- 1811, enero 9 Recibe 10 pesos más para pagar a 10 músicos extra que tocaron el 6 de enero. Otro tanto ocurrirá al mes siguiente, cuando toquen músicos de fuera, el 2 de febrero.
- marzo 2 Diez extras, que intervienen en la misa y Te Deum para la investidura de la Junta General de Diputados, obtienen un peso cada uno.
- julio 12 La "*Gazeta de Caracas*" publica la carta de Carreño, fechada el 10 de julio, en la que ofrece gratuitamente su orquesta para tocar el 14 de julio, día en que la independencia de Venezuela es proclamada públicamente ¹³³.
- noviembre 2 Carreño firma por los 10 extras que tocaron el 1º de noviembre ¹³⁴.
- diciembre 10 Carlos Alva firma por los diez extras que tocaron el 8 de diciembre. Carreño ha tenido un accidente ¹³⁵.
- diciembre 27 Continúa la ausencia de Carreño. Carlos Alva firma por los diez extras que tocaron para Navidad ¹³⁶.
- 1812, marzo 21 Carlos Alva firma nuevamente durante la prolongada ausencia de Carreño ¹³⁷.

- agosto 25 Carreño, que ya se ha recuperado, firma por la cantidad de 30 pesos pagados a aquellos extras que actuaron el 1º de agosto en el Te Deum y Misa de acción de gracias por la restauración del gobierno real ¹³⁸.
- octubre 13 Dada la destrucción provocada por el catastrófico terremoto del 26 de marzo de 1812, la única iglesia del centro de Caracas donde puede recibirse al nuevo Capitán General, Domingo Monteverde, es San Francisco ¹³⁹.
- 1813, enero 26 Se planifica la reconstrucción de la catedral y el arreglo de las casas en que deben vivir los niños de coro y sacristanes.
- agosto 16 Carreño firma por la cantidad de 25 pesos distribuidos entre los extras que tocaron en la Misa y Te Deum del 15 de agosto.
- 1814, junio 3 El sochantre José Ildefonso de Echegarai ha huido sin informar a nadie de su paradero. Su sucesor como jefe de los niños de coro será José Manuel García de Noda ¹⁴⁰.
- septiembre 2 Se canta un Te Deum por la victoria de los realistas en Aragua de Barcelona ¹⁴¹.
- septiembre 6 Se canta otro Te Deum, esta vez por la rendición de Cumaná ¹⁴². Durante los próximos siete años Venezuela sigue sujeta a España.
- Septiembre 23 El capítulo nombra temporalmente a Enrique Vaamonde director de la escuela de los niños de coro. José Manuel García de Noda regresa con un contrato por cinco años, el 11 de noviembre de 1814 ¹⁴³.
- 1815, marzo 14 El capítulo se queja de que los músicos se han puesto flojos, y piden a Carreño y a sus subordinados usar sobrepelliz y bonete en la tribuna mientras actúan ¹⁴⁴.
- 1816, febrero 16 El capítulo reprende al organista por no tocar en las Misas de los viernes.

- marzo 31 El capitán general pide que se continúe con la costumbre de enviar un canónigo para cantar en el Oratorio la Misa de la festividad de San Felipe Neri. El capítulo contesta que una mera costumbre no tiene por qué ser ley ¹⁴⁵.
- 1817, febrero 17 El capítulo designa la suma de 10 pesos a Carreño para que pague a los extras que el 16 de febrero colaboraron en la Misa y Te Deum en honor del matrimonio de Fernando VII con María Isabel ¹⁴⁶, la segunda de sus cuatro esposas.
- marzo 31 Carreño recibe 12 pesos para distribuir entre los músicos extra que tocaron en las ceremonias penitenciales del 26 de marzo con que se conmemoró el terremoto de hace cinco años.
- 1825, junio 27 Bolívar le escribe a Carreño desde el Cuzco una carta en la que califica a su hermano Simón Rodríguez como "el mejor hombre del mundo, pero como es filósofo, es hombre sin patria, hogar o bienes". En la misma carta Bolívar le ofrece a la esposa de Simón Rodríguez, María de los Santos Ronco ¹⁴⁷, una pensión mensual de 100 pesos. Ella vivió con la familia de Cayetano Carreño hasta 1820 (después con la familia de Juan Meserón, en Petare).
- 1826, noviembre 10 El organista de la catedral, Juan Bautista Carreño, ocupado con sus estudios universitarios de leyes canónicas y civiles, confía sus deberes de organista a su padre Cayetano, de 51 años, y a su hermano menor Manuel Antonio. El capítulo no le otorgó permiso escrito para hacerlo. Manuel Antonio no toca con devoción, piedad y en forma grave. Debe aprender a tocar en estilo catedralicio apropiado ¹⁴⁸. En esta misma sesión el capítulo ordena al sochantre enseñar canto llano a todos los capellanes cantantes ¹⁴⁹.
- 1830, enero 22 No se ha tomado en consideración la resolución del 6 de marzo de 1778, que exige que el maestro de capilla enseñe música a los niños de coro. Cayetano Carreño seleccionará a un grupo de niños que demuestren aptitudes y les enseñará música polifónica. Además enseñará a

tocar a dos o tres. Se le pagará un bono de 50 pesos por cada ejecutante que se convierta en un organista competente ¹⁵⁰.

marzo 16 Cayetano Carreño tiene necesidad de papel pautado para poder cumplir con su obligación de enseñar música polifónica. El mayordomo comprará lo que necesita ¹⁵¹.

abril 20 Desea saber dónde y cuándo debe enseñar música polifónica a los niños de coro. El capítulo le permite seleccionar las horas más adecuadas y designa una sala de clases ¹⁵².

mayo 4 Dentro del marco de exactitud con que en la actualidad se realizan las tareas, Cayetano Carreño pide que se nombre oficialmente un sucesor de José Calzadilla, que murió ¹⁵³.

1831, febrero 8 A pesar de la reglamentación del capítulo, de fecha 10 de noviembre de 1826, que exige que los capellanes cantantes sepan canto llano, no ha ocurrido nada. Cayetano Carreño debe dictar clases de canto llano, porque por el momento no quedan textos. Debe ejercitar a los capellanes cantantes en gregoriano, en profundidad, para que esta catedral pueda nuevamente obrar de acuerdo con la disciplina eclesiástica universal. Después del oficio matinal, todos los días de la semana que no sean de precepto y en los que no haya sermón o funeral, deberá enseñar gregoriano en la habitación contigua a la sacristía. El clero que esté ausente sin permiso será multado con un día de sueldo. Mediante certificado del dean o de su delegado, Carreño recibirá por este trabajo extraordinario la suma de 40 pesos adicionales por mes. Carreño deberá también enseñar a los niños de coro música polifónica, según lo prescribió el acta del 22 de enero de 1830. Tan pronto como pase la Cuaresma, debe cumplir con esta obligación, todos los domingos y días festivos en los que los niños estén libres ¹⁵⁴.

1832, febrero 3 José Vicente Amézaga y Mariano Rodríguez, *músicos de la capilla*, y Manuel Antonio Carreño, tiple, se quejan por no ser pagados oportunamente ¹⁵⁵.

- julio 3 Con la aprobación del maestro de capilla se multa al bajonista por no participar en la procesión del Corpus Christie ni en su octava. A Miguel Rosales, que tocó su trompa en la procesión callejera, se le pagará en lugar del bajonista ¹⁵⁶.
- octubre 2 Manuel María Pérez es el sucesor de Manuel Antonio Carreño como tiple, por renuncia al cargo de este último ¹⁵⁷.
- 1833, julio 12 Mariano Borges, que durante meses ocupó el cargo de bajonista esporádicamente, ahora no viene nunca. Se le considerará destituido ¹⁵⁸.
- 1835, diciembre 18 En el 40º aniversario y último de Carreño como maestro de capilla ¹⁵⁹, la estrechez económica de la catedral sólo permite dos villancicos de Navidad en este año.
- 1836, marzo 4 Muere el 3 ó 4 de marzo. Sus restos son depositados en la capilla de Nuestra Señora del Pilar en la catedral. Su hijo Juan Bautista lo sucede como maestro de capilla ¹⁶⁰.

En 1884 las obras de Carreño en el archivo de la catedral incluyen: tres Misas con orquesta, una Misa con órgano (en Mi menor), 2 pasiones, Officium defunctorum, De profundis, un conjunto de salmos de Completa, 2 Te Deum (uno con orquesta y el otro con acompañamiento de órgano), 4 Miserere (3 con orquesta y uno con órgano), 2 Tantum ergo (con orquesta), 2 Graduales (uno para la vigilia de Pentecostés y el otro para San Pedro), e *In monte Oliveti* (*Oración en el huerto*) ¹⁶¹. Esta última obra hace uso de los versículos de Mateo 26, 39 b-42, y fue publicada en 1943 en el Cuaderno 6 del Archivo de Música Colonial Venezolana, editada por Juan Bautista Plaza ¹⁶². *Tristis est anima mea*, sobre versículos de Mateo 26, 38, fue editado ese mismo año en el cuaderno 3 de la misma serie.

Los dos motetes de pasión son un andante en 4/4 en la tonalidad favorita de Carreño, Fa menor. En el *Tristis est* (soprano-alto-tenor) en sus 68 compases profundamente dolidos, como en su continuación, *In monte Oliveti* (soprano-alto-tenor-bajo) de 111 compases, Carreño limita la instrumentación a su habitual cuarteto de cuerdas, oboes pareados (el clarinete en Do reemplaza al segundo oboe en *In Monte Oliveti*), y trompas pareadas. En ambas obras, una introducción instrumental (11 y 20 compases) crea el clima, y el primer violín teje una melodía doliente sobre la textura homofónica. Para unirlos aún más, en ambos motetes, la sección coral bordea

la simplicidad de las secciones de las turbas de las pasiones hispánicas renacentistas. Las palabras de Jesús, en *In Monte Oliveti*, Carreño se las asigna al tenor solista.

Por sección, el motete más largo se divide en 20 compases (instrumentales), 19 (del coro), 32 (de los solistas), 21 (solo y coro) y 19 (coros), con la súplica de Jesús, "Padre mío, si es posible, pase de mí este cáliz", clave de esta estructura de alternancia paralela. El vocabulario armónico, en estas obras profundamente sentidas, no sobrepasa el acorde de sexta aumentada alemana y las modulaciones no pasan del La bemol y Mi bemol Mayor. No obstante, la dignidad innata y el patetismo del texto se expresa con perfección en la noble y severa música de Carreño.

Con respecto a las obras de mayor aliento, en su obra cumbre, el Oficio y Misa de Difuntos, nuevamente usa Fa menor y tonos relativos y paralelos. Copia de esta obra se encuentra en la Escuela de Música "José Angel Lamas", MS 128¹⁶³. Esta obra monumental, desprovista de canto llano, pero eminentemente religiosa en toda su extensión, tiene invitatorio (Regem cui omnia), lecciones (Parce mihi, Teedet animam meam, Manus tuae), Misa de Requiem (Introito, Kyrie, Gradual, Secuencia, Ofertorio, Sanctus, Agnus Dei), y el responsorio (Libera me). Acompañan al coro a cuatro voces (soprano, alto, tenor, bajo) un cuarteto de cuerdas, oboes pareados y trompas en Mi bemol o Fa. La textura vocal tiene la variación adecuada con los solos de tenor, en Manus y Benedictus, los solos de tiple, en In Memoriam y el Dies irae, bajos y altos en Dies irae, además de varios dúos. Las pocas imitaciones se limitan a la lección Taedet (compases 25-31, 39-40) y al responsorio (47-48). Como en todo el repertorio de Carreño, permanentemente le asigna sus ideas de mayor placticidad a los primeros violines. La pesadez en que con frecuencia cae la música del Oficio y Misa de Difuntos, es hábilmente evitada por Carreño, mediante las appoggiaturas del concertino, sus ritmos punteados, tresillos, rápidas semicorcheas intercaladas entre valores más largos, y, en especial, por su sonoridad.

Con excepción del Libera me, cada movimiento tiene una introducción instrumental. En cuanto a la dinámica, continuamente especifica la alternancia de los planos suaves con los fuertes, un ejemplo específico es el Dies irae. A juzgar por las frecuentes indicaciones a los instrumentistas, todo contraste abrupto entre pp y ff, todo arranque violento seguido de pausa general, todo desarrollo frenético viola sus cánones estéticos. Dentro del clima elegíaco predominante, exige cuerdas con sordina en el Sanctus. Jamás cae en las teatralidades del Réquiem en Re menor (Escuela MS 27)¹⁶⁴ del mejor compositor venezolano que le sucedió, José Lorenzo Montero, miembro del único clan que rivalizó con el de los Carreño en la historia musical de Venezuela.

BIBLIOGRAFIA DE OBRAS IMPRESAS CITADAS

- Arcaya, Pedro M. *Población de origen europeo de Coro en la época colonial*. Caracas: Italgráfica, 1972. (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, CXIV).
- Arcilla Farías, Eduardo. *Comercio entre Venezuela y México en los Siglos XVI y XVII*. México: El Colegio de México (Fondo de Cultura Económica), 1950.
- Cabildo de Caracas. *Actas del Cabildo de Caracas*, I (1573-1600). Caracas: Editorial Elite, 1943.
- Calcaño, José Antonio. *El Padre Sojo (1739-1799)*. Caracas: Ediciones de la "Fundación Eugenio Mendoza", 1960. (Biblioteca Escolar "Colección de Biografías", Nº 36).
- . *La Ciudad y su música. Crónica musical de Caracas*. Caracas: Conservatorio Teresa Carreño, 1958.
- Callahan, William J. "La Propaganda, la Sedición y la Revolución Francesa en la Capitanía General de Venezuela (1789-1796)". *Boletín Histórico editado por la Fundación John Boulton*. 14 (mayo, 1967).
- Callejo Ferrer, Fernando. *Música y Músicos Portorriqueños*. San Juan: Cantero Fernández & Co., 1915.
- Carrocera, Cayetano de. *Apostolados de los Franciscanos Capuchinos en Caracas (1891-1925). Con una reseña histórica del Templo de Nuestra Señora de Las Mercedes de la propia ciudad*. Caracas: Tipografía Americana, 1926.
- Catedral de Caracas. *Actas del Cabildo Eclesiástico de Caracas, compendio cronológico*. Ed. por Manuel Pérez Vila. Caracas: Italgráfica, 1963. (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, LXIV-LXV).
- Chase, Gilbert. *A Guide to the Music of Latin America*. 2ª ed. Washington, D.C.: Pan American Union and the Library of Congress, 1962.
- Churión, Juan José. *El Teatro en Caracas*. Caracas: Tip. Vargas, 1924.
- Cuesta Mendoza, Antonio. *Historia eclesiástica del Puerto Rico Colonial*, I, Ciudad Trujillo [Santo Domingo]: Imprenta "Arte y Cine", 1948.
- Díaz, José Antonio. *El Agricultor Venezolano, ó Lecciones de agricultura practica nacional*. Caracas: M. de Briceño, 1861, 2ª ed., Caracas: Rojas Hermanos, 1877.
- Díaz, José Domingo. *Recuerdos sobre la rebelión de Caracas*. Madrid: Imprenta de León Amarita, 1829.
- Duarte, Carlos F. "El músico e instrumentista Pedro José de Osio", *Boletín Histórico editado por la Fundación John Boulton*. 29 (mayo, 1972).
- . "Los Olivares en la Cultura de Venezuela", *Boletín Histórico editado por la Fundación John Boulton*. 15 (septiembre, 1967).
- Eguiguren, Luis Antonio. *Diccionario Histórico Cronológico de la Real y Pontificia Universidad de San Marcos*. I. Lima: Torres Aguirre, 1940.

- Gómez Canedo, Lino. *La provincia franciscana de Santa Cruz de Caracas: Cuerpo de documentos para su historia*. Caracas: Italgráfica, 1974. (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, CXXII).
- González, Juan Vicente. *Biografía del General José Félix Ribas*. Madrid: Editorial América, 1918. (Biblioteca Ayacucho, XXIV).
- Guevara, Arturo. *Espejo de Justicia*. Caracas, Imprenta Nacional, 1954.
- Iglesia Católica. *Passionarium cum officiis maioris hebdomadae, tuxta formam missalis & Breuiarij Romani, Ex decreto Sacrosancti Concilij Tridentini restituti, Cum cantu sancte Ecclesie Toletane*. Toledo: Juan de Plaça, 1576.
- Landaeta Rosales, Manuel. "José Angel Lamas Autor del 'Popule Meus'", *El Gran Boletín*, Nº 51, junio 20, 1908, 2:2.
- Leal, Ildefonso. *Historia de la Universidad de Caracas (1721-1827)*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1963.
- Llamoza, Salvador N. "¡Gloria al bravo pueblo!" *La Lira Venezolana. Revista Quincenal de Música y Literatura*, año I, mes VIII (agosto, 1883).
- Maldonado, Francisco Armando. *Seis primeros obispos de la Iglesia venezolana en la época hispánica 1532-1600*. Caracas: Italgráfica, S.R.L., 1973. (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, CXVII).
- Marco Dorta, Enrique. *Materias para la historia de la cultura en Venezuela (1523-1828). Documentos del Archivo General de Indias de Sevilla*. Madrid: Gráficas Cóndor, S.A., 1967.
- Martí, Mariano. *Documentos relativos a su Visita Pastoral de la Diócesis de Caracas 1771-1784*. II ed. por Lino Gómez Canedo. Caracas: Italgráfica, 1969. (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, XCVI).
- Palau y Dulcet, Antonio. *Manual del Librero Hispanoamericano*, 2ª ed., VI. Barcelona: Librería Palau, 1953.
- Parra, Caracciolo. *La Instrucción en Caracas 1567-1725*. Caracas: Parra León Hermanos, 1932.
- Pérez Calderón, Manuel. *Explicación de sólo el canto llano*. Madrid: Joachim Ibarra, 1779.
- Plaza, Juan Bautista. "Don Bartolomé Bello, Músico", *Revista Nacional de Cultura*, V/39 (julio-agosto, 1943).
- . "El Padre Sojo", *Revista Nacional de Cultura*, XIX/124 (septiembre-octubre, 1957).
- . "José Angel Lamas (2 de agosto de 1775-9 de diciembre de 1814)". *Revista Nacional de Cultura*, XIV/100 (septiembre-octubre, 1953).
- . "Juan Manuel Olivares, el más antiguo compositor venezolano". *Revista Nacional de Cultura*, VIII/63 (julio-agosto, 1947).

Plaza, Ramón de la. *Ensayos sobre el arte en Venezuela*. Caracas: Imprenta al vapor de "La Opinión Nacional", 1883.

"Rasgo Patriótico". *Gazeta de Caracas*. III/361 (julio 12, 1811), 3:1.

Sucre, Luis Alberto. *Gobernadores y Capitanes Generales de Venezuela*. Caracas: Lit. y Tip. del Comercio, 1928.

Suriá Vendrell, Jaime. "Juan José Guzmán y la labor civilizadora de la Iglesia en Venezuela". *Boletín Histórico editado por la Fundación John Boulton*, 7 (enero, 1965).

Terrero, Blas Joseph. *Theatro de Venezuela y Caracas*. Ed. por Pedro Manuel Arcaya. Caracas: Litografía del Comercio, 1926.

NOTAS

¹ Francisco Armando Maldonado, *Seis primeros obispos de la iglesia venezolana en la época hispánica 1532-1600*. Caracas: Italgráfica, S.R.L., 1973 [Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, CXVII], p. 450. Según el Obispo Juan Manuel Martínez Manzanillo, quien gobernó la sede de Venezuela entre 1580-1592, la iglesia que estaba siendo construida en Caracas en 1583 a expensas de los residentes, fue la primera edificada en piedra; todas las demás eran de madera y paja: "será la primera que hay de piedra en esta gobernación: todas son pajizas, en las cuales con grande escrupulo tengo el Santísimo Sacramento por el riesgo de los incendios" (carta a la Corona, del 22 de febrero de 1583).

² *Ibid.*, p. 15: "Dejé hecha una buena iglesia de paja, conforme a la disposición de la tierra y puesto todo lo necessario lo mejor que yo pude".

³ *Ibid.*, p. 32: "La iglesia catedral de esta ciudad de Santo Domingo dejó acabada y ha salido tan bien acabada y agraciada que puede competir con cualquier de las de España, dejando las muy principales, de lo cual toda esta ciudad ha recibido mucho contentamiento y consolación y regocijo; plugiere a Nuestro Señor que en Venezuela hubiese algo de bueno para que en ello me emplease como he hecho en ésta, sea Nuestro Señor loado".

⁴ *Ibid.*, p. 109: "La iglesia y fábrica de esta ciudad [Coro] es muy pobre y tiene gran necesidad de ornamentos y libros. V.M. la ha hecho merced por dos Cédulas Reales, la una fecha en Medina del Campo a 1º de julio de 1532 y la otra en Madrid a 27 de octubre de 1535, de dos mil pesos. De estos se han pagado setenta y tres mil y 560 maravedis y medio".

⁵ *Ibid.*, p. 141. El capítulo de la Catedral de Caracas, sólo el 28 de septiembre de 1656, reconoció la obligación de venerar a los santos de acuerdo al calendario de la Catedral de Sevilla.

⁶ *Ibid.*, p. 206.

⁷ *Ibid.*, pp. 179 (tenía 60 años en 1564), 247 (murió el 26 de octubre de 1570).

⁸ *Ibid.*, p. 162 (en 1560 certificó haber estado en Venezuela 32 años). El 13 de noviembre de 1560, el Obispo Agreda informó a la Corona que no se le había pagado su sueldo al chantre desde 1549. Para recompensarlo, el Obispo recomendó su promoción a dean, lo que se le concedió.

⁹ *Ibid.*, p. 108: "Es buen eclesiástico, cantor contralto y tiene natural de voz". Pero el Obispo Ballesteros se queja, en cambio, que ha promovido activamente la esclavitud indígena (p. 111).

¹⁰ *Ibid.*, p. 108.

¹¹ *Ibid.*, p. 323.

¹² Catedral de Caracas, *Libro primero de Acuerdos Capitulares del M.V.S. Dean y Cabildo* [3 de septiembre, 1580-25 de agosto de 1625], fol. 11. Sobre el sumario de este instrumento véase *Actas del Cabildo Eclesiástico de Caracas, compendio cronológico* (de ahora en adelante ACE) "Yndice Chronologico de los Acuerdos del M.V.S. Dean y Cabildo", editado por Manuel Pérez Vila (Caracas: Talleres de Italgráfica, C.A., 1963 [Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, LXIV-LXV]), I, 4.

En cuanto al compilador del índice, véase Jaime Suriá Vendrell, "Juan José Guzmán y la labor civilizadora de la Iglesia en Venezuela", *Boletín Histórico* [Fundación John Boulton], 7 (enero, 1965), 5-32. Guzmán nació en Caracas el 21 de enero de 1754 y murió allí el 13 de octubre de 1819. Fue un investigador sobresaliente de su época que se convirtió en tan gran latinista que se le eligió para escribir la elegía funeraria del Obispo Martí. Gracias a Juan José Guzmán, sólo la Catedral de Caracas, entre todas las de Latinoamérica, tiene índices cronológicos y por materia de sus libros de actas capitulares coloniales.

¹³ Pedro M. Arcaya, *Población de origen europeo de Coro en la época colonial* (Caracas: Italgráfica, 1972 [Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, CXIV]), p. 56.

¹⁴ *Ibid.*, p. 252.

¹⁵ *Passionarium cum officiis maioris hebdomadae, iuxta formam missalis & Breuarij Romani, Ex decreto Sacrosancti Concilij Tridentini restituti, Cum cantu sancte Ecclesie Toletane* (Toledo: Juan de Plaça, 1576 [Palau y Dulcet, 214435]).

¹⁶ *Inventario de las Imagenes, Altares, Alajas, Ornamentos, y demas Utenstillos de esta Stã. Iglesia Metropolitana de Caracas. Mandò formar este Libro El M.V.S. Dean y Cabildo de ella por su Acta de 7 de octubre de 1806*, fol. 147: "Un cantoral de misas de santos, impreso en Madrid en 1597: otro de tempore de la misma impresión: antifonario de Santos impreso en Zaragoza en 1596: otro id. de tempore de la misma impresion".

¹⁷ *Libro primero 1580-1625*, fol. 183: "Sebastian de Araujo cantor de canto de organo y llano paraque sirva de sochantre de esta sta yglier e instruyese a los Cantores del Coro... y que el nominado Sebastian Araujo, a quien se nombro por tal Sochantre, asistiese a lo que es Canto de Organo, paraque se adiestrasen en este canto los Clerigos y Cantores asistentes al Coro. Que este Sochantre fuese obligado a asistir a las Vísperas y Misas cantadas". Véase ACE, I, 59 sobre el resumen del Yndice. (A menos que se especifique lo contrario, todas las demás noticias musicales de la tabla cronológica pueden confirmarse en el texto en castellano del Yndice editado en ACE, I y II).

¹⁸ Arcaya, pp. 225, 308.

¹⁹ *Ibid.*, p. 246: Baltasar Méndez Camargo, hijo de Mateo Méndez de Avila y Mariana Camargo.

²⁰ *Ibid.*, p. 308, Blas Ignacio Ruiz de Lugo firmó su testamento en 1670.

²¹ *Actas del Cabildo de Caracas, I (1573-1600)* (Caracas: Editorial Elite, 1943), 196: "Pidió petición Melchor Quinttela, organista, se le nombre salario por servir a ttal organista. Proveieron que declare el Padre Bartholomé de la Canal el consierto que ubo el año pasado, y, aclarado, se proverá y que en el yntter toque los órganos, que se le pagará".

²² *A Guide to the Music of Latin America*, 2ª ed. (Washington: Pan American Union and Library of Congress, 1962), p. 366. Con respecto a Luis Cárdenas Saavedra y Pedro (no es Juan) de Arteaga, maestros de escuela, véase *Actas del Cabildo de Caracas*, I, 167, 276.

²³ *Actas del Cabildo de Caracas*, I, 422 (acta del 23 de septiembre de 1595).

²⁴ A. C., III (1647-1666), fol. 42: "Por quanto Blas de Leon organista que fue della siruio dicho oficio con mucho cuidado y Puntualidad y en el crio vn muchacho llamado Joseph de Leon que le a tocado con el mismo cuidado, decreto que desde el dia de su muerte se den al dicho Joseph de Leon cien pesos de salario mientras tocare dicho organo".

²⁵ Según A. C., de la Catedral de Caracas, V (1673-1688), fol. 52, Torrico murió poco antes del 30 de enero de 1680, fecha en que el capítulo instruyó al mayordomo pagarle a sus herederos. Continuó como organista de la catedral hasta su muerte.

²⁶ A. C., IV (1667-1673), fol. 48 (10 de abril de 1671): "Considerando, que en esta Sta. Yglesia Cathedral ay notable falta de musica de solemnidad por no auer M^{ro}. que con arte enseñe Ministros della como son Capellanes y Monacillos, y otros Clerigos, y por esto no se celebran los officios diuinos con aquel esplendor, y decoro solemne que se requiese al culto religioso, auiendo M^{ro}. señalado de musica se alentaran no solos los ministros, sino otros estudiantes, y clerigos; attendiendo a que el Pe Gonzalo Cordero Presbytero es diestro en dha arte, y de otras partes de suficiencia para el gouierno del Coro en lo tocante a musica su SS^a le nombraua, y nombro por M^{ro}. de musica desta dha Sta Yglesia pa la enseñansa y dirección de los ministros cantores". Como sueldo anual el capítulo le asignó 300 pesos de a ocho: "assi por maestro de musica como de Capilla". El acta nada dice con respecto a su obligación o siquiera a su habilidad para componer.

²⁷ Los detalles sobre la entrada del obispo fueron extractos de la crónica no editada del Ayuntamiento, *Gobernadores y Capitanes Generales de Venezuela*, de Luis Alberto Sucre (Caracas: Lit. y Tip. del Comercio, 1928), pp. 170-171.

²⁸ Antonio Palau y Dulcet, *Manual del Librero Hispanoamericano*, 2d. ed. (Barcelona: Librería Palau, 1953), VI, 273. En el *Diccionario Histórico Cronológico de la Real y Pontificia Universidad de San Marcos* (Lima: Torres Aguirre, 1940), I, 821, su autor Luis Antonio Eguiguren —que había copiado del MS 239b anónimo que se encuentra en el Archivo Histórico de Madrid, cuyo título es "Memorias Académicas, por un limeño aficionado a las antigüedades de su Patria"— dice que González de Acuña se embarcó hacia España en 1657. Permaneció en Roma durante las grandiosas ceremonias que culminaron con la canonización de la primera santa americana el 2 de abril de 1671. La bula papal que lo denominó obispo de Caracas está fechada el 17 de noviembre de 1670. Es posible que fuera idea del obispo el nombramiento el 10 de abril de 1671, de Cordero como primer maestro de capilla de Caracas.

²⁹ A. C., V (1673-1688), fol. 47v: "En la Ciudad de Santiago de León de Caracas, oy Sabado Veinte y dos dias del mes de octubre de mill y seis sientos y setenta y ocho años Su SS^a Dean y Cauildo de esta Sta yglesia Cathedral se juntaron a Cauildo en Sala Capitular como lo an de usso y costumbre... Y el dho s.^{or} Arc.^o Propuso Como en esta dha Ciudad se hallaua vn mosso llamado Joseph de la rosa que vino de los Reynos de Castilla en el patuche de la margarita, el qual es muy capas en tocar bajon segun lo a reconocido, y experimentado el P.^e P.^{or} fray Buenaventura de los Angeles m^{ro} de capilla de esta sta yga que lo certifica, y que sera de mucha Vtilidad, para el seruicio de esta sta yglesia en la musica el quede en ella siruiendo de bajonista: señalando congrua de la fabrica Con que sostenerse. Y auiendo lo conferido los dhos ss^{res} Capitulares vnanimis y conformes dijeron, y decretaron, Que el dho Joseph de la Rosa sea admitido".

³⁰ Lino Gómez Canedo, *La provincia franciscana de Santa Cruz de Caracas: Cuerpo de documentos para su historia* (Caracas: Italgráfica, 1974 [Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, CXXII]), II, 363. Después de la contratación de Juan Téllez Rodríguez, Fray Buenaventura de los Angeles volvió a su convento. En 1687 fue enviado a predicar en Petare (*ibid.*, II, 479). Aproximadamente en 1695 ya había sido ascendido a *diffinidor* (II, 531), y el 28 de julio de 1713 fue nombrado visitador y presidente del capítulo de Caracas (I, 324).

³¹ Fernando Callejo Ferrer, *Música y Músicos Portorriqueños* (San Juan: Cantero Fernández & Co., 1915), p. 22. Comenzó en enero de 1672.

³² A.C., V (1673-1688), fol. 52 (30 de enero de 1680): "Como en esta ciudad se halla Ju^o telles clerigo presbytero musico de Canto de organo, que a sido m^{ro} de Capilla en la Sta Y^{ga} Cathedral de la Ciudad de San Juan de Porto Rico, de mui buena voz, virtuoso, y con mucha neçessidad que vino aesta Ciudad con desseos de seruir a esta Sta Y^{ga}. Como lo a pedido y rogado, a su ss^{ria}, el qual sera de Vtilidad en el seruicio de esta Sta Y^{gla} en alguna Plaça que estubiesse desocupada...". Por recomendación del Obispo González de Acuña, el capítulo lo contrató.

³³ Antonio Cuesta Mendoza, *Historia eclesiástica del Puerto Rico Colonial* (Ciudad Trujillo [Santo Domingo]: Imprenta "Arte y Cine", 1948), I, 123. Antes de convertirse en obispo, Sobemonte había sido por largo tiempo cura de la parroquia de la catedral de Caracas, archideacono (el 29 de octubre de 1666) y dean de la catedral de Caracas (por cédula real de fecha 25 de junio de 1669, la que se cumplió el 26 de agosto de 1671).

³⁴ El 28 de julio de 1695, Fray Andrés Pérez Camacho, vicario de coro, del convento de San Francisco de Caracas, firmó una petición a la Corona. Véase Gómez Canedo, *La provincia franciscana*, II, 531.

³⁵ Caracciolo Parra, *La Instrucción en Caracas, 1567-1725* (Caracas: Parra León Hermanos, 1932), p. 226. Parra extrajo su información del Archivo Arzobispal de Caracas, "Exps de Ord^s de Francisco Pérez Camacho". Ildefonso Leal copió a Parra en *Historia de la Universidad de Caracas (1721-1827)* (Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1963), p. 259.

³⁶ Enseña artes y filosofía en el Colegio Seminario de Santa Rosa, desde el 20 de febrero de 1683. Era rector Juan Fernández Ortiz. Después de terminar los estudios de retórica y gramática, fue ordenado subdiácono, diácono y sacerdote, el 17, 21 y 23 de diciembre de 1684, por el Obispo Diego de Baños y Sotomayor (quien se hizo cargo de la sede el 12 de agosto de 1684).

³⁷ Enrique Marco Dorta, *Materias para la historia de la cultura en Venezuela (1523-1828). Documentos del Archivo General de Indias de Sevilla* (Madrid: Gráficas Cónдор, S.A., 1967), p. 80 (ítem 495 [Santo Domingo 218]). Tanto el Obispo Baños y Sotomayor como su predecesor, González de Acuña, eran oriundos de Lima. Quizá fue por exceso de entusiasmo americanista que con respecto a Pérez Camacho, de 29 años, nacido en Venezuela, escribe: "Y el mayor compite con cualquier maestro de capilla, no auiendo instrumento que por sí, sin hauérselo ençenado, no toque". Seguramente debe ser también a Pérez Camacho a quien se refiere el Obispo Baños Sotomayor al vanagloriarse que: "con su ençeñansa he adquirido el tener un terno en la dathedral que se toca siempre que sale el Santísimo Sacramento y otro terno que tocan las criadas de las monjas y otro que tiene un vezino de esta ciudad, muestra bastante de que no son [los] indios tan insulsos como los quieren hacer".

³⁸ A partir del 20 de mayo de 1717, Juan de Talavera firma como secretario del capítulo. Después de una interrupción, Talavera vuelve como secretario del capítulo, el 12 de febrero de 1726.

³⁹ Leal, *Historia de la Universidad*, p. 259 (cita AGI Santo Domingo 762). En p. 43, Calcaño da la fecha del 19 de enero de 1725 como aquella en que Media Villa reemplazó a Pérez Camacho en la cátedra. Las cinco cátedras establecidas por la constitución de fundación de 1696 (aprobada por la Corona el 30 de diciembre de 1697) fueron: Gramática, Filosofía, Teología, Música y Jurisprudencia. Entre las universidades coloniales sólo Caracas puede jactarse de tener una cátedra de música.

⁴⁰ El 8 de abril de 1712, Falcón que todavía era "músico de esta Santa Iglesia", como obsequio del capítulo fue agraciado con dos capellanías. En el curso de este mismo año se convirtió en "ministro de capilla" con los deberes de un maestro de capilla.

⁴¹ Información biográfica de Calcaño, p. 52.

⁴² Caracas, Archivo General de la Nación, *Iglesias, La Colonia*, Tomo XV, fol. 156v, se le designa como maestro de capilla. Nuevamente firmó recibos de pago correspondientes al segundo, y tercer período de 1748 (8 meses), el 23 de enero de 1749 (*ibid.*, fol. 196).

⁴³ Carlos F. Duarte, "El músico e instrumentista Pedro José de Osio", en *Boletín Histórico editado por la Fundación John Boulton*, 29 (mayo, 1972), 263. En la "Ficha biográfica de don José de Osio", en pp. 263-270, Duarte enumera con ejemplar minuciosidad las fuentes del archivo en que se encuentra cada detalle de la vida de Osio.

⁴⁴ Caracas, Archivo General de la Nación, *Capitanía General, Diversos*, Tomo XXVIII (1746-1747), fols. 293, 315v.

⁴⁵ *Ibid.*, fols. 321-323.

⁴⁶ Duarte, "El músico", p. 259. En 1732 Clermon reparó los órganos de la Iglesia de Altagracia, en 1756 agregó un juego de trompetas al órgano de la Iglesia de San Carlos, y en 1794 recibió 200 pesos por los cuatro juegos que él agregó al de la Iglesia en La Vega. Por reparar el órgano de la catedral, recibió 1000 pesos en marzo de 1751 (AGN, *Iglesias*, Tomo XIII, fol. 360v).

⁴⁷ Duarte, p. 264: "Digo yo Pedro Josef de Osio que recibí del Mayordomo de la Sta Yglesia Catedral don José Antonio Veroiz, la cantidad de 26 pesos por el alifio que hica del clave de dicha Sta. Yglesia y para que conste lo firmé en Caracas en diez dias del mes de diciembre de mil setecientos cincuenta" (AGN, *Iglesias*, Tomo XII, fol. 114). Treinta y un años después el clavecín aún permanecía en poder de la Catedral de Caracas [clave]. El 7 de abril de 1781, Juan Gabriel Liendo firmó un recibo por cuerdas necesarias para encordar de nuevo el instrumento.

⁴⁸ AGN, *Iglesias*, Tomo XII, fol. 20. Comenzó su período como maestro de capilla en un día no determinado de diciembre de 1749.

⁴⁹ *Ibid.*, fol. 253. ¿De dónde vinieron los violines de la catedral? México solamente exportó 29 violines a Venezuela en 1770. Véase Eduardo Arcilla Farías, *Comercio entre Venezuela y México en los Siglos XVI y XVII* (México: El Colegio de México [Fondo de Cultura Económica], 1950), p. 103.

⁵⁰ AGN, *Iglesias*, Tomo XV, fol. 18.

⁵¹ Duarte, pp. 260, 266. El 13 de julio de 1766, el mayordomo de la Cofradía del Santísimo de San Carlos, le pagó 8 reales por tocar clave en las Vísperas y Misa del Corpus Christi.

⁵² Con aprobación de la Corona, del 2 de julio de 1764, y por bula del Papa Clemente XIV, del 4 de diciembre de 1769, autorizándolo, el Oratorio se inició en una casa comprada por Pedro Ramón Palacios Sojo y Gil de Arratia (nacido en la Hacienda Sojo cerca de Guatire, el 17 de enero de 1739, firmó su testamento en Caracas el 17 de junio de 1799 y murió aquel año). Véase sobre el Padre Sojo, páginas 75-77.

⁵³ Duarte, p. 267. El 15 de diciembre de 1770 se le pagó a Osio y no a Carreño, 8 pesos por la música de las vísperas, Misa y Salve, del 21 de noviembre, fecha de la dedicación de la Iglesia de Candelaria. Por lo general era el maestro de capilla y no el organista el que realizaba estos contratos de festividades fuera de la catedral. Es posible que Carreño haya estado ausente temporalmente. En los recibos fechados 2 y 12 de mayo de 1775 y 23 de enero de 1776, continuaba firmando como maestro de capilla. (AGN, *Iglesias*, XXXI, fol. 37v).

⁵⁴ Leal, *Historia*, p. 260: "en consideración a su habilidad, suficiencia y buenas prendas".

⁵⁵ Archivo del Cabildo Eclesiástico, *Inventario de las Imágenes, Altares, Alajas, Ornamentos y demas Utensillos de esta Sta. Iglesia Metropolitana de Caracas. Mandó formar este Libro El M.V.S. Dean y Cabildo de ella por su Acta de 7 de octubre de 1806*, fol. 22, "Muebles de la Tribuna al cargo del Maestro de Capilla. Ynstrumentos. [373] Primeramente el Organo grande en su caxa de madera tallada sin pintar ni dorar, y en lo superior tres imagenes de escultura que representan tres niños con sus trompetas: tiene correspondientes ventanas y celocias, y puerta en el teclado con cerradura y llave, y dos grandes fuelles en sus respectivas caxas: consta /fol. 22v/ de diez y siete registros los quales se demuestran sobre el teclado de este modo". Luego viene la lista de los juegos, seguido por: "Este organo fué hecho de nuevo en los años de 70., y 71., por D.ⁿ Matias Joseph Fonte del Castillo Clerigo Presbytero del Obispado de Canarias". En el mismo inventario se especifican los otros instrumentos que posee la catedral: órgano portátil de seis juegos con dos fuelles [374], clave grande [375], dos bajones con sus boquillas y cañas, en buenas condiciones [376], dos oboes, un corno sin llaves, una flauta muy usada y un violín con arco [377-380].

⁵⁶ Duarte, p. 265. Pedro José Antonio Osío, el hijo mayor de los diez hijos de Pedro José Osío (*ibid.*, 258), gozó de varios ascensos eclesiásticos gracias al apoyo de su tío materno, Gabriel José Lindo, provisor del Obispo Martí (*ibid.*, pp. 268-269).

⁵⁷ *Ibid.*, p. 268: "no habiendo en el día persona blanca conocida de la suficiencia y habilidad". Puede deducirse que ya en 1774 Caracas se vanagloriaba de hombres de color que competían favorablemente con Osío.

⁵⁸ Con respecto a Bartolomé Bello, véase Juan Bautista Plaza, "Don Bartolomé Bello, Músico", en *Revista Nacional de Cultura*, V/39 (julio-agosto, 1943), 5-14. Su hijo Andrés Bello (1781-1865) se convirtió en uno de los sabios de mayor fama de su generación y fundó la Universidad de Chile. Ambrosio Carreño enseñó música polifónica a Bartolomé Bello. Según el certificado de admisión de Bartolomé, también sabía tocar algunos instrumentos no especificados. El 11 de noviembre de 1780 obtuvo el título de bachiller en leyes en la Universidad de Caracas, y el 25 de enero de 1785, el capítulo de la catedral le otorgó el permiso para obtener el título de licenciado, en Santo Domingo, siempre que al regresar prestara sus servicios a la catedral por un año por lo menos. El 14 de julio de 1786, el rector de la Universidad de Caracas lo nombró titular de la cátedra de música dejada vacante por el delincuente Ramón Delgado. Bello se mantuvo en el cargo hasta que lo reemplazó José Joaquín de Robles, el 23 de enero de 1789. Renunció a la cátedra de música el 29 de marzo de 1787. Por nombramiento de la Corona, fechado en Aranjuez el 21 de mayo de 1790, pasó a ser tesorero y oficial de impuestos de consumo en la provincia de Cumaná, nombramiento que se hizo efectivo en Caracas, el 27 de julio de 1790.

⁵⁹ El sochantre Ramón Delgado ocupó la cátedra de música en la Universidad de Caracas desde 1774 a 1785, año en que renunció porque ya no podía cantar. Véase Leah, *Historia de la Universidad*, pp. 260-261. Durante la década de 1780, envió con frecuencia al organista de la catedral, José de la Luz Urbano, para que lo reemplazara. Urbano hacía cantar algunos himnos a los alumnos y leer en un libro de apuntes. Cuando asistía Delgado, llegaba tarde (alrededor de las 4:30) y se retiraba temprano. El resultado era que pocos alumnos o ninguno se preocupaba siquiera de asistir a clases.

⁶⁰ Duarte, "El Músico", p. 268. Presumiblemente permaneció en Valencia hasta por lo menos el 12 de noviembre de 1778, fecha en que firmó un recibo por tocar el órgano refaccionado de la parroquia durante las fiestas de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

⁶¹ Archivo Arzobispal, Parroquias-Catedral, 1778, fol. 3. Véase también nota 48.

⁶² Archivo General de la Nación, *Iglesias*, XXXIV 1780-1781, fol. 198: "Resivi del S.^r D.ⁿ Martin Ascanio Mayordomo de fabrica de esta Sta. Yglecia Cathedral seis ps. balor de unas Visperas pra la Virgen contenidas en sinco papeles, para el Vso de la tribuna de dha Sta. Yglecia, y para qe conste lo firmo en Caracas, a 7., de Febrero de 1731./ Joseph Antonio Caro". La biblioteca de la Escuela de Música "José Angel Lamas" po-

see los originales de su *Missa de Difuntos a 3 Vozes con Violines y Baxo Para el uso del Oratorio del P. S. Felipe Neri de Caracas Año de 1779*, de su *Tantum ergo*, fechado 1781, y de varias otras obras fechadas.

⁶³ Don Claudio García Lazo, el distinguido y por largo tiempo bibliotecario y archivista de la Escuela de Música "José Angel Lamas", descubrió el certificado de bautismo en el *Libro Primero En que se escriben las partidas de Negros, Indios, Mulatos y demás gente que se baptisan en esta Yglecia Parroch^l de la Sma Cruz y Ntra Señora de Candelaria de esta Ciudad de Caracas*, fol. 146: "Oy Lunes veinte de Noviembre de mil septos^{os} sinq^{ta} y ocho años. Yo el Ynfrascripto Cura Rector de esta S.^{ta} Yg.^a Parroq.^l de S.^{ta} Cruz, y N.S. de Candelaria Bap^e solemnente puse óleo y Chrisma, y di bendiciones a un niño q.^e nació el día catorce de este prete mes, y año al qual puse por nombre Jph. Antonio, parbulo hijo lex.^{mo} de Pedro Jph. Caro, y de Ma Margarita Sanchez, pardos libres, fue su madrina D^a Theodora Martines, Decimos todos y felig.^{es} de esta Ciud. y Parroq^a la qual adverti el parenco espiritual y obligones y pa que conste lo firme."

⁶⁴ Mariano Martí, *Documentos relativos a su visita Pastoral de la Diócesis de Caracas 1771-1784*, II, ed. Lino Gómez Canedo (Caracas: Italgráfica, 1969 [Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, XCVI]), 364, 540. El 16 de abril de 1780, después de un lapso no especificado como Sacristán mayor de la parroquia de San Felipe (Yaracuy), Ambrosio Carreño se convirtió en Sacristán mayor de la parroquia de San Sebastián de los Reyes. No obstante, pronto regresó a Caracas por supuesta enfermedad, y desde el 1º de abril de 1781 comenzó a dividirse la renta con Joseph Nicolás Belisario, de 26 años, quien debió contentarse con la mitad del sueldo y un servicio de horario completo.

⁶⁵ AGN, *Iglesias*, Tomo XXXIV (1780-1781), fol. 197: "Resivi de Dⁿ Martin de Ascanio Mayordomo de la S.^{ta} Igl. Cathedral, p.^r orden del Sor Dean dos p.^s p.^a comprar alambres p.^a la Composicion del clave, y p.^a q.^e conste lo firmo en Caracas a 7 de Abril de 81. Juan Gabriel Lile]ndo."

⁶⁶ *Ibid.*, fol. 171: "Recivi del Dⁿ Martin Ascanio Mayordomo dela S.^{ta} Igl^a Cath.^l por orden del Sor Dean Siete p.^s para pagar los Musicos foraneos que asistieron a tocar y cantar las dos festividades de todos los s.^{tos} y el Patrocinio de N^{ra} Sra: todo echo seg.ⁿ el acuerdo de 18 de marzo de 780 por el M.B.S.D. y Caud^o y para que conste lo firmo en Caracas à 14 de Nob.^e de 1781. Juan Gabriel Lile]ndo."

⁶⁷ A. G., XVIII *duplicado*, fols. 164v-165: "Aunque se nombrò interinamente à el Presb^{ro} d. Juan Gab.^l Liendo p.^a q. supliere la Plaza de M^{fo} de Capilla vacante como lo ha echo sin embargo de no tener voz, ni suficiente abilidad en Musica, este ha muchos dias q.^e se presento vn Men.^l pidiendo se le exonerarse del servicio de dha Plaza p^r sus efermedades y otras justas Causas q. Expuso, con cuio motivo se mando p^r este cav.^{do} tixar conbocatoria para los q.^e quisiesen oponerse a la dicha Maestria de Capilla y con efecto se fixò en la Puerta pral de esta S.^{ta} Yg^a en Septiem.^e del año proximo pad^o [1788] y solo parecio pretend^e d. Jph Rivera sugeto q. unicam^{te} es profesor de Musica p^r mania propia, y p^r su natural sencillez, p^r lo q.^e no se examino su oposicion y pretension."

⁶⁸ *Ibid.*, fol. 165v. El capítulo votó la contratación del "Padre fr. Nicolas Mendes Religioso Mercenario [sic] sugeto notoriam.^{te} abil enla Musica, de buena voz y especial aplicacion experimentado en esta m.^{ma} sta Yg^a y su capilla en donde concurre de muchos aos à este p^{te} a cantar conbidado en las funciones de maior gravedad, y q.^e lo hace en todas las Yg^{as} particulares de esta Ciud^d con Musicos q.^e ha enseñado y con q.^e ha formado una especie de Capilla mui decente y vtil q.^e p^r la actual situacion de necesidad q. entretanto q.^e se encuentre persona q.^e sirva la Maestria de Capilla hara en ella todas las funciones poniendo la Musica en toda decencia, enseñando Niños, y obrando...".

⁶⁹ El alto nivel de instrucción musical que prevalecía en las casas de la orden, alrededor de 1789, puede medirse por las publicaciones mercenarias tales como: *Rituale sacri*, de Basilio Gil de Bernabé, 324 páginas y *Explicación de solo del canto llano*, de Manuel Pérez Calderón, 189 páginas (Madrid: Joachim Ibarra, 1770 y 1779). La *Casa Grande* mercendaria de Caracas empadronó, en 1772, a 41 frailes, y su iglesia te-

nia la reputación de ser la más bella de la ciudad. Andrés Bello que en su juventud frecuentaba esta iglesia e inició su educación bajo el tutelaje mercedario, más tarde cantaba alabanzas a la belleza de La Merced y sus alrededores. Véase, Cayetano de Carrocera, *Apostolados de los Franciscanos Capuchinos en Caracas (1891-1925). Con una Reseña histórica del Templo de Nuestra Señora de Las Mercedes de la propia ciudad* (Caracas: Tipografía Americana, 1926), pp. 7-9.

⁷⁰ A. C., XVIII *duplicado* (1782-1788-1792), fol. 187v: "Nombramiento en propiedad de M^{ro} de Capilla que se haga cargo con la obligacion de enseñar niños solicitandolos con voz, y demas circunstancias necesarias para este servicio con la asignacion de Doscientos pesos p^r año, y los emolumentos à que alcansen los Manuales, y demas funciones de su asistencia en esta S.Y.C. p.^r haverse nombrado interinariamente al Padre Fray Nicolas Mendes Religioso del Convento de Ntra Sra de la Merced por Acta de 11. de Agosto del presente año, con calidad de por ahora, y entretanto se encontrase persona idonea que exerciese esta Plaza en propiedad, y haviendose presentado para el Servicio de ella el Presv. Dⁿ Alexandro Carreño p.^r su Memorial del 10., del corriente que en consideracion à constar a SS.M.V. la abilidad, y suficiensia q.^e tiene el dho Presv.^o..." Fray Nicolás Méndez, quien ha trabajado excelentemente, debe entregar el archivo de música de la catedral a su sucesor.

⁷¹ AGN, *Iglesias*, Tomo XLVI, fol. 296: "Conste p^r este el aver yo recibido de el Sr Don Martin de Ascanio treinta p^s en paga de la mucica de el Miserere q^e compuse p^a cantarse en la Sta Yglecia Cathedral culla Obra entreg[ujé] copiada y con el borrador por aver sido compuesta para cantarse unicam.^{te} en dicha Yglecia, Caracas y Março 12 de 1791./ Juan Manuel Olivares./ Recevi la mucica se expresa fha vt supra / Jph Trinidad Espinosa."

⁷² A. C., XVIII *duplicado* (1782-1792), fol. 229: "Para acordar sobre el nombramiento de Bajonista q^e se halla vacante p^r haver dentrado de soldado en el Batallon de

Milicias de Blancos Dⁿ Josef Oballe q^e servia esta Plaza. Y haviendose fixado el competente conbocatorio en las puertas de esta Santa Yglesia Cathedral con termino de quinze dias, se opuso à ello Dⁿ Josef Rodriguez, y hechole con parecer à esta Sala se le examinó en la Musica, y tocata de dho instrumento por el Presuitero D. Josef de la Luz Urbano organista dela misma Santa Yglesia, y p.^r el primer Musico dela Tribuna D.ⁿ Josef Trinidad Espinosa a causa de no haver en dia Mtro de Capilla, y presedida votacion unanimemente nombravan, y nombraron p.^a el seruicio de dha Plaza de Bajonista al referido Dn Josef Rodriguez con el salario, y Emolumentos q^e la siruio su antecesor".

No mucho después de 1796, José Angel Lamas reemplazó a Rodríguez quien, desde ese entonces, enseñó música en la recientemente creada Academia Vanlosten. En Cumaná dió su vida por la causa patriótica el 16 de octubre de 1814. Véase como referencia, el índice de *La Ciudad y su música* de Calcaño.

⁷³ AGN, *Iglesias*, Tomo XLVI, fol. 297: "Recivi del Administrador de las rentas de esta Sta Yglecia Cathedral el S.^r D.ⁿ Martin de Ascanio la cantidad de sesenta y tres p.^s en paga de la Mucica siguiente = dies y ocho p.^s p^r una Lamentacion p^a el Viernes S.^{to} a tenor solo acompañada con grande Orquesta = siete p.^s y un real por los motetes *Popule meus*, y *Quia educite* = un peso tres r.^s por la respuesta *Venite adoremus* a quatro voces con grande orquesta = dies y seis p.^s quatro r.^s por la Sequencia *Stabat Mater* a quatro voses y grande Orquesta = veinte p.^s por una Misa a quatro voces acompañada con grande orquesta. Y p.^a q^e conste lo firme en Caracas a 16. Abril de 1791. Son 63 p.^s Juan Manuel Olivares."

⁷⁴ *Ibid.*, fol. 298: "Caracas y 3., de Junio de 1791. Consto p^r este el aver yo recevido del Sr Dⁿ Martin de Ascanio Administrador de rentas de esta Sta Yglecia Cathedral, quarenta, y nueve p.^s en paga de la mucica siguiente: p.^r una Misa p.^a las rogaciones a dos voces y Bajon quatro p.^s p.^r un Villancico p.^a la Virgen a quatro voces y ocho instrumentos quatro p.^s p.^r tres Villancicos p.^a el SS^{mo} a las mismas voces instrumentos dose p.^s p.^r un invitatorio y tres lecciones de difuntos a quatro voces dos violines y vajo las dos, y la otra a solo tiple con dos Violines vajo y flauta, y el invitatorio a tres voces con dos Violines Bajo y dos trompas dose p.^s p.^r una Misa de difuntos con su

responso, a tres voses dos Violines Bajo y dos trompas dose p^s y p^r una obra de Sínphonias a grande orquesta sinco p.^s y p.^a q^e conste firmo este / son 49 p.^s / Juan Manuel Olivares."

⁷⁵ *Ibid.*, fol. 299: "Caracas y 3., de Julio de 91. Recivi del Sr Dⁿ Martin de Ascanio dose p^s por la mucica de una Misa a tres voses con violines y trompas y p.^a q^e conste lo firme / Son 12 p.^s / Juan Man^l Olivares."

⁷⁶ *Ibid.*, fol. 143: "Razon que doy yo el Contador R^l de Diezmos de este Obpo de los Estipendios que debe pagar el Mayordomo de Fabrica de esta Santa Yglesia Cathedral a los Ministros q^e sirven en ella las Plazas de Dotaciones particulares que se expresarán, cuyos reditos cobra, y percibe dho Mayordomo en conformidad dello dispuesto por su Fundador, y corresponden a la primera mediania del corriente año, a saber, / Al Teniente Organista D. Cayetano Carreño del Carmen, con rebaja de quinze reales de diez y ocho fallas, setenta y tres pesos un real / 73,,1 / A D. José Trinidad Espinosa Musico, deducidos tres reales de una falla / sesenta y dos p.^s y un real / 62,,1 / A D. José Angel Lamas, id. rebajados 3 r.^s de dos falla, veinte y nueve pesos y cinco r.^s / 29,,5/ Caracas Agosto 3., del 1791., / Juan Ant^o de Garmendia". Un certificado similar correspondiente "a la 2.^a med.^a del año p^o p^o [próximo pasado] de 90" incluye a "D. Jph Cayetano del Carmen", "D. Jph Trinidad Espinosa", y "D. José Angel Lamas" quienes ganaban salarios de 75 pesos, 62 pesos 1 real, y 29 pesos 1 real, respectivamente, durante ese período. Los salarios de los tres provenían de la fundación en favor de la música hecha por el Dean Francisco Martínez de Porras, el 9 de julio de 1751.

⁷⁷ *Ibid.*, fol. 302: "cuatro pesos para una composición de una flauta y unas cañuelas por el Bajon".

⁷⁸ *Ibid.*, fol. 301: "treinta y dos p.^s por ocho villancicos de Navidad a tres voses a duo y a solo con violines y trompa a razon de quatro p.^s p^r cada uno y p.^a q^e conste lo firme / son 32 p.^s / Juan Manuel Olivares".

⁷⁹ Leal, *Historia de la Universidad de Caracas*, p. 261.

⁸⁰ Los tres candidatos que compitieron el 8 de febrero fueron: José Trinidad Espinosa, Manuel de Sotomayor y Cayetano del Carmen Carreño. El organista de la catedral, Joseph de la Luz Urbano que los examinó, consideró "débiles" a los tres. (A.C., XIX/1, fol. 46v: "el qual requerido despues por S.S.M.V. dixo: que los aprobaba y aprobò por debiles para el desempeño del referido oficio"). No obstante, a pesar que Carreño todavía no había cumplido los 19 años, tres miembros del capítulo, los canónigos José Carvalho, Ignacio de Herrera y el prebendado Pedro Martínez, votaron para que se le nombrara maestro titular (*ibid.*, fol. 47v).

⁸¹ Leal, *Historia de la Universidad*, pp. 261-262. Desde 1842 a 1873, Juan Hilario Bos[s]et fue obispo de Mérida. José María Osorio (1803-1851) le dedicó su *Directorio coral de la Catedral de Mérida... litografiado en Mérida año 1846*, de 36 páginas (el prefacio está fechado 3 de julio de 1844).

⁸² AGN, *Libros de Contabilidad*, 697/698. [Bienes Eclesiasticos Caracas. Mayordomia de Fábrica 1794-1801], fol. 111: "Al Teniente Organista D. Cayetano del Carmen desde 7. de Noviembre [1793] en que entrò a servir esta plaza, veinte y dos pesos quatro reales".

⁸³ *Ibid.*, fol. 111v. En esta fecha se le inscribió como tiple.

⁸⁴ AGN, *Libros de Contabilidad*, 697/698 (1794-1801), fol. 122: "Caracas y Junio 2., de 1794 a^s. He recibido de Dⁿ Martin de Ascanio Mayordmo de Fabca de esta Sta Iglecia Cathedral por las asistencias de Ministros foraneos a tocar y cantar en Misa maior y hora el día de la Asencion de N^{ro} Señor a saver / Por un primer violin dose reales en la Missa y ocho reales en la hora 2., 4.,/ Por una voz dose reales en la Missa

y ocho reales en la hora 2., 4., / Por un segundo violín un peso en la Misa y otro en la hora 2., / Por dos clarinetes un peso a cada uno en la Misa y otro peso a cada uno en la hora 4., / Por una trompa un peso en la Misa y otro en la hora 2., / Quo todo importa treze pesos cuya traza fue dispuesta pr el M.V.¹ Cavdo el año de ochenta y seis a petición del Ldo Br d.º Juan Gabriel Liendo Mtro de capilla qe fue de esta dha Iglesia / Jph Trinidad Espinosa".

⁸⁵ Ambos hermanos vivieron bajo el mismo techo desde el matrimonio de Simón Rodríguez con María de los Santos Ronco, 25 de junio de 1793 y hasta 1797. Con respecto al certificado de matrimonio encontrado por Manuel Landaeta Rosales, en el *Libro 2º de Matrimonios blancos de 1790 á 1805*, fol. 11v, en Altagracia, véase Arturo Guevara, *Espejo de Justicia* (Caracas: Imprenta Nacional, 1954), p. 123. Según este certificado, Rodríguez (nacido en 1771) era espósito. Su biógrafo chileno, Miguel Luis Amunátegui dice que su padre fue [Alejandro] Carreño (*ibid.*, p. 67), información que le fue proporcionada por el propio Simón Rodríguez. Abrió una escuela primaria el 31 de mayo de 1791, y el 19 de mayo de 1794, presentó al consejo de la ciudad de Caracas un plan de reforma educacional (*ibid.*, p. 94). Por haber estado implicado en la conspiración de 1797 que abortó, escapó a Jamaica y después viajó a Baltimore. Allí se ganó la vida durante tres años trabajando como tipógrafo. Entre 1804-1805 trabajó para un químico en Viena. En 1823 regresó a Sud América enriquecido con 64.000 duros (murió en Amotape, Perú, el 28 de febrero de 1854). Durante su ausencia de veinte años en Europa, su primera esposa vivió con Cayetano Carreño, su mujer y su familia. Con respecto a detalles biográficos véase Venezuela (Distrito Federal), Consejo Municipal, *Simón Rodríguez (escritos sobre su vida y su obra)* (Caracas: Tipografía "Exito", C.A., 1954), pp. 137, 145, 182-187. Véase también las referencias en el índice de *La ciudad y su música*, de Calcaño.

⁸⁶ Sobre datos biográficos, véase Juan Bautista Plaza, "El Padre Sojo", *Revista Nacional de Cultura*, XIX/124 (septiembre-octubre, 1957), pp. 75-76.

⁸⁷ *Ibid.*, p. 19.

⁸⁸ *Ibid.*, p. 42.

⁸⁹ *Ibid.*, p. 37: "Consta que en muchas horas y días que tienen desembarazados los Neristas se retiran frecuentemente a una casa de campo que han fabricado en los arrabales de esta ciudad en la feligresía de San Pablo, y a otra que también tienen dos leguas distante de esta misma Ciudad cerca del Pueblo de Chacao a jugar en ellas pelota y bochas y tocar conciertos de música día y noche". Según el Obispo Martí, incitado por Lindo, abandonaban su iglesia para irse a estas casas de campo.

⁹⁰ Blas Joseph Terrero, *Theatro de Venezuela y Caracas*, ed. Pedro Manuel Arcaya (Caracas: Litografía del Comercio, 1926), p. 65. Terrero (1735-1802) clasificaba a Lindo como un déspota egomaniaco. Una cédula real fechada el 4 de octubre de 1784, ordenó a Lindo volver a los Oratorianos. Pero intrigó hasta que obtuvo que la sentencia le fuera reducida a seis meses de deportación a Puerto Rico. Al regresar continuó gozando de la confianza del Obispo Martí, aunque oficialmente ya no era proveedor del obispo.

⁹¹ "El Padre Sojo", p. 53. A su ahijado Isidro Olivares, hijo de Juan Manuel Olivares que había muerto, y de Sebastiana Velásquez (cuyo matrimonio celebró el Padre Sojo el 11 de mayo de 1789), le legó 100 pesos.

⁹² José Antonio Díaz, *El Agricultor Venezolano, ó Lecciones de agricultura practica nacional* (Caracas: Rojas Hermanos, 1877), I, 171: citado en Calcaño, pp. 86-87. La primera edición fue editada en Caracas por M. de Briceño en 1861.

⁹³ Calcaño, p. 170. El compositor era Juan José Landaeta o Lino Gallardo, véase Calcaño, p. 176.

⁹⁴ Juan Bautista Plaza, "Juan Manuel Olivares, el más antiguo compositor venezolano", *Revista Nacional de Cultura*, VIII/63 (julio-agosto, 1947), p. 108. El encontró el

certificado de bautismo en el *Libro 25 de Bautizos de Pardos (1759-1762)*, fol. 18, de la parroquia de la catedral.

⁹⁵ El 19 de marzo de 1760 casó con Paula Farfán en la iglesia de San Pablo, ella al igual que él era de descendencia africana mixta.

⁹⁶ Carlos F. Duarte, "Los Olivares en la Cultura de Venezuela", *Boletín Histórico de la Fundación John Boulton*, 15 (septiembre, 1967), pp. 366-367. Según el autor, el testamento de Juan Félix Olivares se encuentra en el Registro Principal de Caracas, Testamentarias, tomo M.O.P. 1787.

⁹⁷ *Ibid.*, p. 368 "un clave de la fábrica de don Pedro Osío".

⁹⁸ Véase William J. Callahan, Jr., "La Propaganda, la Sedición y la Revolución Francesa en la Capitanía General de Venezuela (1789-1796)", *Boletín Histórico*, 14 (mayo, 1967), pp. 197-200. Aspiraba al sacerdocio y tenía la reputación de ser gran lector. En 1794-1795 era músico en la iglesia de San Felipe Neri. En 1796 dirigió la banda de músicos contratada por la Confraternidad de Nuestra Señora del Rosario para celebrar las 15 fiestas en la iglesia de San Jacinto, llamada Naval.

⁹⁹ Plaza, "Juan Manuel Olivares", p. 107.

¹⁰⁰ *Ibid.*, p. 114. En el recibo facsímil fechado el 21 de octubre de 1793, Olivares reconoce haber recibido 120 pesos "en paga de la Mucica de las quince fiestas que llaman de Naval y que se an hecho en Sn Jacinto [iglesia Dominica] este presente mes". Estas se celebraban en octubre. En 1762, 1763, 1768, se le pagó a Ambrosio Carreño la música Naval. Los directores contratados aportaban sus propias bandas.

¹⁰¹ *Ibid.*, p. 108.

¹⁰² Plaza, "El Padre Sojo", p. 53, enumera a Mateo, Francisco y Pedro como los tres músicos y hermanos Villalobos, a los que legó 100, 100 y 25 pesos, respectivamente.

¹⁰³ Duarte, "Los Olivares", p. 369. Según Arístides Rojas, en *Estudios Históricos*, primera serie (Caracas: Tip. y Lit. del Comercio, 1926), p. 308, se comenzó a importar pianos a Caracas en 1796. En un inventario caraqueño de 1798 (testamento de Gervasio Navas), se menciona "un clave piano de nogal, sin herraje", con un valor de 150 pesos ("Los Olivares", p. 369, nota 9).

¹⁰⁴ Ramón de la Plaza, *Ensayos sobre el arte en Venezuela* (Caracas: Imprenta de "La Opinión Nacional", 1883), pp. 91-92, 95.

¹⁰⁵ Juan Bautista Plaza, "Juan Manuel Olivares", p. 115, optó por considerar "J. L." como José Angel Lamas. Calcaño, p. 129, correctamente, da el nombre de Juan José Landaeta.

¹⁰⁶ La copia fechada 1799, de la Escuela de Música "José Angel Lamas", está catalogada 10A. "Compuesta por el maestro J. M. Olivares y un discípulo suyo, J. L.", esta obra en Re menor de 3/4, es analizada en el artículo de J. B. Plaza. "Las voces se mueven predominantemente en terceras paralelas, pero el acompañamiento orquestal abunda en sínkopas tan caras a nuestros maestros coloniales".

¹⁰⁷ En el *Duo para dos violines*, el movimiento pastoral en (Do menor) da capo en 6/8, editados en páginas 16-17 del apéndice musical de Ramón de la Plaza (1883), no exige virtuosismo a los ejecutantes. Este *Duo*, de Olivares, es la única obra instrumental venezolana que existe anterior a 1800.

¹⁰⁸ José Antonio Caro, presumiblemente su hermano mayor, nació en Caracas el 14 de noviembre de 1758, y fue baleado en Cumaná el 16 de octubre de 1814 (Calcaño, p. 153). Véanse notas 62 y 63 más arriba. Al hacer la crítica del Kyrie y Gloria de una Misa no especificada de José Antonio Caro de Boesi por la Agrupación Polifonía

(director Nazyl Báez Finol), Rházes Hernández López declara que "la partitura tiene un mensaje excelso y sublime del mejor período de nuestra música sacra y declara un genio al compositor" (*El Nacional*, abril 24, 1973, p. C-11, col. 1).

¹⁰⁹ El Tiple 1º de la copia A de la Escuela, anterior a 1800, atribuye esta obra a Juan Bohesi de Caro. El continuo de la Copia C, que en una época perteneció a un miembro del clan musical Izaza, está encabezado: "Acompañamiento de la misa a 4 del Mtro Boesi". Las otras hojas de la copia C dicen "Boessi" o "Mtro. Boessi". Con respecto al apellido Boesi, véase Calcaño, pp. 94-96.

¹¹⁰ Calcaño lo considera el verdadero compositor del Himno Nacional de Venezuela, pp. 166-176. Abreviando la información biográfica (*ibid.*, pp. 154-166):

Nació alrededor de 1773 en una aldea llamada Sabana de Ocumare, hijo de Rudecindo Gallardo y de Barbara Timotea Aguado: Llegó a Caracas en la juventud, y el 23 de diciembre de 1794, casó con María del Carmen Araujo, quien murió poco después. El 30 de abril de 1799 casó en la catedral de Caracas con María Catalina Pereira (nacida en Caracas en 1781). El 17 de junio de 1799, el Padre Sojo le legó un cello. Juan Vicente Bolívar, hermano del Libertador Simón Bolívar, fue el padrino de la menor de sus tres hijas, Francisca de Paula, nacida en abril de 1805. Después de la muerte de Juan Vicente en un naufragio, Simón asumió las responsabilidades de padrino. En 1808 Lino Gallardo tocó el cello que le donó el Padre Sojo en la orquesta que acompañó al conjunto de ópera francesa de Monsieur Espenu traída desde La Habana y Nueva Orleans. Fue despedido por su celo revolucionario y tomó parte activa en la conspiración del 19 de abril de 1810. En agosto de 1810 ingresó a la Sociedad Patriótica. Pero después del desastre de 1812 y su encarcelamiento en La Guaira, abandonó la política.

El 16 de agosto de 1813, reconoce haber recibido 25 pesos del mayordomo de la catedral, Tomás Borxes, por la música para la Asunción ejecutada el día anterior (AGN, *Iglesias*, Tomo LXV [1813-1816], fol. 62).

En la *Gazeta de Caracas*, del 11 de febrero de 1818, anuncia la apertura de una academia de música, en su casa, al día siguiente por la tarde, a las 4:30. Simultáneamente se vanagloria de una magnífica biblioteca de música y de un excelente cuerpo de profesores que colabora con él. El 27 de enero de 1819, edita el prospecto de una Sociedad Filarmónica que ofrece conciertos orquestales a los subscriptores. Por lo menos se realizaron diez entre el 24 de enero de 1819 y el 6 de enero de 1820. En un artículo de la *Gazeta*, del 16 de agosto de 1820, en que se alaba a los mulatos, el fiscal Andrés Leal de Goda, califica a Lino Gallardo como el "Haydn de Caracas", y lo transforma en el director de un grupo musical de mulatos que incluye a José Velásquez, Mateo Villalobos y José María Cordero. Cuando Simón Bolívar regresó como triunfador a Caracas en 1827, Gallardo le dedicó otra canción patriótica y lo visitó con sus hijas Josefa, Eladía y Francisca. Bolívar le agradeció nombrándolo oficial de aduanas (Fiel de Peso), en La Guaira. En 1830, el Fiel de Peso anterior, trató infructuosamente de desplazarlo. Mantuvo el cargo hasta alrededor de 1836, fecha en que regresó a Caracas buscando un mejoramiento de su salud. Murió allí el 22 de diciembre de 1837 y fue sepultado en el cementerio de la catedral.

Juan Vicente González, *Biografía del General José Félix Ribas* (edición de la Biblioteca Ayacucho [Madrid: Editorial América, 1918], p. 20) defiende su título como el compositor del Himno Nacional en 1810 (con texto de Vicente Salinas, *Gloria al bravo pueblo*). Solamente en 1883 se propuso como compositor a Juan José Landaeta.

¹¹¹ Juan José Landaeta, que disputa a Lino Gallardo el honor de haber compuesto el Himno Nacional de Venezuela, nació en Caracas el 10 de marzo de 1780 y fue bautizado en la catedral. Tanto su padre, que también se llamaba Juan José Landaeta, y su madre, María Candelaria Arévalo, nacieron en Caracas. Su primera composición fechada en un *Tantum ergo* a 3, escrito en colaboración con el cuñado de Olivares ("por dos ingenios: José Francisco Velásquez y J. L."). En 1799 compuso un *Benedictus* a 3 que todavía existe. De su *Salve* a 4 voces con violines, trompas, oboes, viola y Bajo Para el culto de N.S. de las Mercedes el año 1800, existen tres copias en la Escuela de Música "José Angel Lamas", la primera fechada alrededor de 1810, la segunda de 1820 y la tercera de 1850. (En la última copia de esta obra en Si menor, las partes de tiple y tenor se intercambian con las originales de tenor y alto). Además,

en los archivos de la Escuela, está su *Pésame a la Virgen*, sin fecha, para alto con acompañamiento de violines pareados, oboes, trompa y bajo. En 1805 firmó una propuesta para crear una escuela primaria para mulatos (Escuela de Primeras Letras para enseñanza de los pardos) que obtuvo el apoyo del Ayuntamiento. En mayo y junio de 1808 era concertino de la orquesta que acompañó ocho óperas, o partes de ellas, ofrecidas por la compañía de ópera francesa Espenu. La estrella de esta compañía era Jeanne Faucompré, a quien Andrés Bello le dedicó un soneto. Según un manuscrito contemporáneo, que Juan José Churión usó para escribir *El Teatro en Caracas* (Caracas: Tip. Vargas), 1924, p. 162, el repertorio de la Compañía incluía *Pizarre, ou La Conquête du Pérou* (1785), de Pierre Joseph Candeille (1744-1827) y *Les Mystères d'Isis* (1801), farrago que mezclaba extractos de *Die Zauberflöte* y *Don Giovanni*, de Mozart, con texto de Morel de Chédeville.

En 1810 Landaeta ingresó al Club de los Sincamisa, una organización revolucionaria que se reunía en casa de Antonio Moreno. En 1811 escribió un himno patriótico para conmemorar el Primer Congreso de Venezuela, y ese mismo año propuso la realización de un Certamen de Música Vocal e Instrumental, con una subscripción para cuatro conciertos cada mes. En 1812 fue encarcelado en La Guaira por su participación en el movimiento de independencia que fue sofocado, pero fue dejado en libertad en alguna fecha anterior a la entrada a Caracas de Bolívar, el 7 de agosto de 1813.

Según Ramón de la Plaza (*Ensayos*, p. 103), fue muerto en Cumaná el 17 de octubre de 1814. Puede que esta información sea verídica, pero Ramón de la Plaza incluyó otros detalles románticos que Calcaño rechazó. Si realmente Juan José Landaeta compuso la música del Himno Nacional de Venezuela, Salvador N. Llamozas esquivó una comprobación en su artículo, "¡Gloria al bravo pueblo!", editado en *La Lira Venezolana, Revista Quincenal de Música y Literatura*, Año I - Mes VIII (Agosto, 1883), p. 74 (la nota a pie de página dice: "Atribuyen algunos la paternidad de *Gloria al bravo pueblo* á Lino Gallardo, contemporáneo de Landaeta; pero existen más fundamentos para creer que fuera este").

¹¹² Juan Luis Landaeta, descrito de manera dudosa por Ramón de la Plaza como tío de Juan José (*Ensayos*, pp. 102-103), nació en Caracas alrededor de 1772 en el seno de una familia pudiente. Cuando se casó con la rica viuda María de la Encarnación Rengifo de Díaz, el 17 de septiembre de 1798, era médico activo y simultáneamente se interesaba por la música. Sus bienes incluían cinco esclavos, una biblioteca médica y varios instrumentos musicales. Tocaba contrabajo en la orquesta que acompañó a la ópera francesa en el Teatro El Conde, entre mayo y junio de 1808 (Churión, p. 167). Su discípulo más notable fue José María Montero (1782-1869), el "Veit Bach" de la música venezolana (Ramón de la Plaza, p. 105).

A pesar de su comfortable posición social, también entró al Club de los Sincamisa, de origen proletario, al que pertenecía Juan José Landaeta. En el terremoto del 26 de marzo de 1812 murió él, su esposa y su hijo Nicolás, sólo su hija María Isabel y los esclavos escaparon a la destrucción. En José Domingo Díaz, *Recuerdos sobre la rebelión de Caracas*, editado por primera vez en Madrid en 1829 (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, XXXVIII [Madrid: Ediciones Guadarrama, S. L., 1961], p. 573), no sólo él sino que también el otro protegido del Padre Sojo, Marcos Pompa, murieron en el terremoto de Caracas del 26 de marzo de 1812.

Los documentos de Calcaño incluyen un inventario detallado de los bienes de José Luis, en el Registro Principal, y el artículo de Manuel Landaeta Rosales titulado "Juan Luis Landaeta", en *El Universal* del 19 de abril de 1916. (Ramón de la Plaza [*Ensayos*, p. 102] sostiene falsa, pero melodramáticamente, que Juan Luis fue asesinado por la pérfida orden de Boves).

¹¹³ Calcaño identificó al mayor y menor de los Velásquez=Velázquez (pp. 92-93): José Francisco Velásquez, cuñado de Olivares, llamado "el mayor" para diferenciarlo de su hijo del mismo nombre, era cantante pagado en las fiestas de la iglesia de San Mauricio desde 1786 hasta por lo menos 1794. Basándonos en las obras suyas que existen, fue extraordinariamente prolífico. Su más temprana composición fechada es una Misa en Re Mayor para dos tiples, violines y cornos pareados y bajo, escrita en 1787 (Escuela de Música "José Angel Lamas", MS 175). En 1798, en cooperación con Juan José Landaeta (identificado por las iniciales J. L.), compuso un *Pange*

lingua y *Tantum ergo* en Mi bemol Mayor para dos tiples y alto, violines pareados, oboes, cornos y bajo (Escuela MS 39). Para comprobar cuán fluida era su musa, ese mismo año y en un solo día, el 20 de marzo ("hecho en Caracas a 20 de marzo de 1798"), escribió la música en Mi bemol Mayor para la estrofa *Cujus animam*, del *Stabat Mater* para dos tiples, violines pareados, flauta, cornos y bajo (Escuela MS 44). Su gradual en Sol Mayor, *Venite fili, audite me*, para tiple y alto, dos violines y bajo (MS 153), está fechado 1800. Murió en 1805. Afortunadamente su fácil inspiración no degeneró hacia la banalidad que a menudo plaga las obras de los compositores extraordinariamente fecundos.

Su hijo del mismo nombre, quien según Calcaño, p. 93, murió en 1822, debe haber permanecido en Caracas durante el transcurso de los años últimos de la dominación española. En la *Gazeta de Caracas*, del 16 de agosto de 1820 Andrés Level de Goda cita como relevantes músicos a cuatro mulatos de Caracas: Lino Gallardo, Mateo Villalobos, José Francisco Velásquez y José María Cordero. Entre las cinco obras con textos latinos atribuidos a Velásquez hijo, en el Archivo de la Escuela (MSS 49, 58, 134, 161 y 209), los dos más substanciales son una Misa con acompañamiento instrumental para cuatro voces y un *Te Deum* con orquesta. Los dos Velásquez, el que murió en 1805 y el que murió en 1822 (ó 1827), compusieron numerosos y deliciosos tonos con textos hispanos, contrariamente a lo que ocurrió con Olivares, José Antonio Caro y Juan José Caro de Boesi. Entre los diez tonos, ya sea de Velásquez padre o de su hijo que se encuentran en los archivos de la Escuela (MSS 35, 49, 53, 71, 151, 152 A, 152 B, 177, 257, 270), *Es María Norte y Guía*, del hijo, para SSTB, violines pareados, oboes, cornos, viola y bajo, se caracteriza por el brillo, animación y belleza de sus composiciones con textos hispanos. Copias manuscritas fechadas en 1876 y 1889 comprueban el uso corriente de este tono durante todo el siglo.

¹¹⁴ Parroquia de Altigracia, Libro abierto en 1751, fol. 100v: "En la Ciudad Mariana de Caracas en cinco días del Mes de Agosto de mil Septecientos setenta y cinco años; Yo el infrascripto Theniente Cura de esta S.Y.P. de N.S. de Altig.^a Baptisé solemnmente puse Oleo y Crisma y di benedicciones^e Ecclesiasticas à un Parbulo, q^e nacio el día dos del dho Mes, à quien puse por nombre Joseph de los Angeles del Carmen, hijo leg^{mo} de Jph Maria Lamas, y de Maria Juliana Peralta, personas blancas de esta feligresia, que su Madrina Paula Petrona Peralta, à quien advertí el parentesco, y obligacion y para que consté lo firmo Dⁿ Franco Antonio Velez de Cossio".

¹¹⁵ En la tapa del manuscrito original que se encuentra en la Biblioteca Nacional, sección Las Mercedes (facsimil en Calcaño, p. 143), del que se hizo la copia que se encuentra en la Escuela de Música "José Angel Lamas" (MS 248), dice: *Popule meus / a tres voces, dos Violines, dos / Oboeses, dos Trompas, / Viola y Bajo. / Compuesto / Por Don José Angel Lamas. / Caracas A. 1801*. Sus otras obras fechadas son: *En premio a tus virtudes*, 1802 (Escuela MS 166); *Sepulto Domino*, 1805 (MS 140A), 2^a Lección de Difuntos, 1806 (MS 142), *Misa en Re*, 1810 (MS 179), *Ave maris stella* en re menor, julio 1814 (MS 72). Véase también Israel Peña, *José Angel Lamas 1775-1814* (Caracas: Imprenta Universitaria [Colección Aniversarios Culturales], 1965), p. 34.

¹¹⁶ Los padres de ella, Miguel Sumosa y María Josepha Domínguez habían muerto, y el padre de él también. *La Partida de Matrimonio* del Archivo Parroquial de Santa Rosalía, Libro I (1791-1821), fol. 63, fue publicado por Juan Bautista Plaza, "José Angel Lamas (2 de agosto de 1775 - 9 de diciembre de 1814)", en *Revista Nacional de Cultura*, Año XIV, N° 100 (septiembre-octubre, 1953), p. 36.

¹¹⁷ AGN, *Iglesias*, Tomo LXIII (1811-1812), fol. 406: "Muy venerable Señor Dean y Cabildo = Josef Angel Lamas vecino de esta Ciudad, y Musico Bajonista de esta Santa Yglecia Metropolitana, con el respeto debido à V.S.M.V. dice hallase al presente sin aquella desercia debida para asistir à las funciones de su obligacion como sus compañeros, pues aunque tiene su renta esta muy corta y con ella paga alquiler de la Casa donde vive, y absolutamente lo que adquiere es tan poco que à penas le alcanza para su alimento, y no teniendo recurso alguno, viene en suplicar à V.S.M.V. se digne por un efecto de su notoria benignidad cubrir su presente indigencia con lo que sea de su agrado; favor que espera el suplicante recibir de la bondad de V.S.M.V. en Caracas y Enero tres de mil ochocientos doce = José Angel Lamas".

118 *Ibid.*: "Atento el buen servicio del exponente y la corta renta que goza, se le conceden por una vez treinta pesos en calidad de gratificación remuneratoria: los cuales le entregará el Mayordomo de la fábrica D.^{na} Rodolfo Vasallo Así lo acordó Su. S.^a en el Cabildo ordinario de este día: de que certifico = Juan Joseph Guzman Secretario del Cabildo". (A pesar de este certificado, Guzmán no menciona a Lamas en sus minutas del 10 de marzo de 1812, sesión del capítulo copiado en las actas de la catedral, *Libro XXIV de Acuerdos Capitulares* [1809-1812], fols. 223-224v).

119 Su *Popule meus* de 1801, puede, quizá, haber sido un encargo de la Cofradía del Santo Sepulcro. Según A.C., XXI (1800-1802), fol. 64 de la catedral, esta confraternidad dependía de donaciones anuales para pagar por la música, sermón y las luces de las solemnidades que organizaban: "quedando la Cofradía con el cargo de costear y agenciar lo demás necesario de dicha solemnidad como es cera, música, sermón".

120 AGN, *Iglesias*, Tomo LXV (1813-1816), fol. 96: "Caracas Nove 4 de 1813. Recivi del Sor Mayordomo de Fab^{ca} de esta S^{ta} Yga Cated.¹ ocho r¹ valor, de una copia q^e saqué del Invitatorio de Maytines; pa su resguardo le doy este fha ut supra. José Ang.¹ Lamas".

121 Manuel Landaeta Rosales, "José Angel Lamas Autor del 'Popule Meus'," *El Gran Boletín*, Núm. 51, Junio 20, 1908, p. 2, col. 2, transcribe la noticia de la muerte, del *Libro X de Entierros de adultos de 1812 á 1821*, fol. 117v, de la Parroquia de San Pablo. A pesar de las frecuentes referencias a este documento, pero difícil de encontrar, merece citarse aquí su transcripción: "En diez días del mes de Diciembre de año de mil ochocientos y catorce, se le dió sepultura eclesiástica en el cuarto tramo, con entierro cantado por mayor, con seis acompañados, al cadáver de D. Josef Angel Lamas, adulto, legítimo marido que era de D. María Josefa Sumosa, vecino de esta ciudad y de esta feligresía. Se le administraron los Santos Sacramentos de la Penitencia y de la extrema unción. No recibió el sagrado viático por estar trabadas las quijadas cuando llegó Su Magestad á la casa. No hizo testamento por no tener bienes. Dejó dos hijas. Fue su entierro todo de limosna y no ingresó nada á la fábrica, y para que conste lo firmo yo el infrascrito Cura Rector de esta S. I. de S.S. Pablo de la ciudad de Caracas, Br. Domingo de Herrera". Landaeta Rosales explica que "tramo" se refiere al espacio entre pilar y pilar, contando desde el altar. En 1876 San Pablo fue demolido, tenía una nave y un pequeño anexo en el costado oeste. Sus restos supuestamente encontrados en 1948, se perdieron poco después (Calcaño, p. 150).

122 *Ensayos sobre el arte en Venezuela*, p. 98.

123 Calcaño, p. 150.

124 *Ensayos*, p. 100.

125 Calcaño, p. 177, dió la fecha correcta del nacimiento en Caracas de José Cayetano del Carmen Carreño, el 7 de agosto de 1774. Y el de su muerte el 4 de marzo de 1836. Véase p. 188.

126 *Segunda parte del Libro XIX . . . desde 13 de Enero de 1795 hasta 13 de Febrero de 1798*, fol. 366v: "Así mismo en este Cabildo, mediante citación hecha también por cedula antedíem al Ill^{mo} Señor Obispo, y a todos los Señores Capitulares para tratar sobre el memorial presentado por Don Cayetano Carreño Maestro de Capilla de esta Sta Yglesia, en que suplica se le manden satisfacer noventa pesos valor de los papeles de Música que ha compuesto para un Miserere a quatro voces, otro a cinco, las Pasiones de Domingo de Ramos y Viernes Santo, la adoración de la Cruz y el Hino Vexilla con sus correspondientes instrumentos: Se acordó que sin embargo de que no correspondía atenderse esta petición por haver procedido el dicho Maestro de Capilla a empenarse en trabajar y costear los expresados papeles sin precedente consulta y acuerdo de este Cabildo, que no se hubiera negado a ello; considerando que son útiles y necesarios para el mejor desempeño de las funciones de la próxima Semana Santa, se le paguen los sobredichos noventa pesos por el Mayordomo de Fabrica dándose al efecto testimonio de esta Acta: Mas el Señor Racionero D^{na} Justo Buroz dixo / fol. 367 / en su correspondiente lugar que no convenia en que se hiciese el enunciado pago por

estimar como atrevim.^{to} la falta de atención al Cabildo en el procedimiento del Maestro de Capilla”.

¹²⁷ En la sesión del capítulo del 31 de enero de 1804, éste se ocupó exclusivamente de discutir los méritos de Carreño. AGN, *Iglesias*, Tomo XLVII, fol. 259v, deja constancia que estaba decidido a irse a otra parte por un mejor sueldo: “tener noticia de que el Maestro de Capilla de esta Santa Yglesia D^{na} Cayetano Carreño se halla sin embargo del buen afecto que tiene a servir en ella en disposición de aceptar otro empleo que proporcione comodamente su subsistencia por no proporcionársela la renta que gosa como tal Maestro de Capilla y que considerada por una parte la eficacia, lucimiento, y demas buenas partes con que notoriamente desempeña este oficio, y por otra que sabiendo el sera muy dificultoso hallar otro que quiera entrar a exacerlo... / fol. 261 / lo que ha tenido el Maestro de Capilla que ha sido docientos pesos anuales desde su creación que se hizo en diez de Abril de mil seiscientos sesenta y un años...”.

¹²⁸ En el Archivo del Cabildo Eclesiástico, *Inventarios de las Imágenes* (véase nota 55 más arriba), fol. 23, registra (sin nombre de los compositores) Tres Misas concertadas, dos Oficios de Difunto, nueve Lamentaciones, cinco Misereres, dos Pasiones, otros cinco ítemes de Semana Santa, un Stabat Mater, un aria de Navidad y diecinueve villancicos.

¹²⁹ *Ibid.*, “Varios legajos de papeles de musica absolutamente inútiles por estar incompletas las piezas y maltratadas”. Aunque sus otros méritos fueran muchos, Cayetano Carreño no tuvo visión histórica. Tanto en los codicillos de 1807 y 1809, como en el inventario ordenado el 7 de octubre de 1806, nuevamente rotuló todos los libros antiguos como “inútiles”. Al igual que cualquier compositor activo, prefirió incrementar el archivo con sus propias obras o aquellas de sus contemporáneos.

El primer inventario que especifica compositores (firmado por Fernando Figueredo, el 31 de diciembre de 1877, fols. 147v-148), no anota el nombre de ningún compositor venezolano anterior a José Antonio Caro (1759-1814), a ningún extranjero anterior a Haydn (Siete Ultimas Palabras), y al bohemio activo en Viena, Jan Vaňhal (1739-1813), al que se le adjudica una “Misa á toda orquesta”. En el ítem 91, del repertorio de 1884, aparece una “Misa primer tono de Romero” con acompañamiento de órgano, al que podría identificarse como Gerónimo Romero de Avila.

¹³⁰ *Ibid.*, fol. 25v: “Nota: los papeles de las diez y seis ultimas partidas están sin uso, estimandose inútiles por las imperfecciones de su letra”. Es muy probable que las “imperfecciones” de que se queja Carreño sean obras con notación antigua, las que ya no sabían leer los músicos de Caracas alrededor de 1806.

¹³¹ Con respecto a esta canción, véase Calcaño, p. 196. Según la edición de Juan Vicente González, *Biografía de José Félix Ribas*, usada por Calcaño, la voz de Carreño era “dulce y melodiosa”, pero según otras ediciones los adjetivos usados eran “dulce y melancólica”. Véase la edición con prefacio de R. Blanco-Fombona (Caracas: Editorial González González, 1956), p. 97. Ciriaco Carreño, el hijo mayor del compositor, fue nombrado organista asistente de la catedral el 20 de octubre de 1812, y según Plaza, luchó como oficial de caballería bajo las órdenes de Ribas (*Ensayos sobre el arte*, p. 100) y fue muerto en la batalla de Urica, el 5 de diciembre de 1814.

¹³² AGN, *Iglesias*, Tomo LXI, fol. 131.

¹³³ Calcaño, p. 184, reedita la noble oferta de Carreño. En cuanto al texto original, véase *Gazeta de Caracas*, III/361 (12 de julio, 1811), p. 3, columna 1: “Rasgo patriótico”.

¹³⁴ AGN, *Iglesias*, Tomo LXII (1811-1812), fol. 68.

¹³⁵ *Ibid.*, fol. 67. El Ayuntamiento aprobó el 2 de julio de 1805 a Carlos Alva, como director de una escuela primaria para pardos.

¹³⁶ *Ibid.*, fol. 65 (el recibo de Alva establece que firmó “por enfermedad del M^{tro} de Capilla”).

137 *Ibid.*, fol. 323.

138 *Ibid.*, fol. 426: "30 pesos para gratificar à los músicos extraordinarios, q^e asistieron à la Misa Solemne, q^e con Te Deum al fin de ella se cantò en la referida Sta Yga del Canton del Narauli, el dia primero del preste mes en accion de gracias p^r la restauración del Gob.^{no} Español de èsta Provincia / Cayetano Carreño".

139 *Libro XXV de Acuerdos Capitulares, Comienza hoy 11. de Agosto de 1812*, fol. 36v.

140 *Ibid.*, fol. 111. Según el acta del 5 de marzo de 1816, Echegaray huyó a Cariaco, lugar en el que residió como cura.

141 *Ibid.*, fol. 127v. José Tomás Boves (1783-1814), entró a Caracas el 16 de julio de 1814. Bolívar desocupó Barcelona el 9 de agosto y entró a Cumaná el 24 de agosto.

142 *Ibid.*, fol. 128v. En la misma sesión del capítulo, los canónigos supieron que el impresor madrileño, José Doblado —a quien se le había adelantado dinero por un nuevo conjunto de libros de coro—, había muerto después de terminar sólo uno de los libros comisionados para la catedral de Caracas. El 27 de enero de 1815, el capítulo nuevamente discutió la fórmula para recobrar los dineros adelantados (fol. 169).

143 *Ibid.*, fol. 151v.

144 *Ibid.*, fol. 179v: "Sobre que Músicos dela Tribuna asistan vestidos de Sobrepelliz"; fol. 180: "se mandó que el Maestro de Capilla, y demas Músicos de ella asistiesen en la tribuna con sobrepelliz y bonete". El no acatamiento de esta orden sería multada con cuatro reales por infractor.

145 *Ibid.*, fol. 275.

146 AGN, *Iglesias*, Tomo LXVI (1816-1817), fol. 92: "Como Maestro de Capilla de esta Sta Yga Metropolitana, he recibido del Mayordomo de fabrica D.^{na} Tomas Borges, diez pesos para gratificar à los músicos extraordinarios, que por orden del S.^r Dean D.^r D.^{na} Jph. Suares y Aguado, asistieron à la Misa y Te Deum laudamus, que en celeridad del Matrimonio de ntro Augusto Soberano el S.^r D.^{na} Fernando Sèptimo (que Dios gue.) se solemnizaron en la misma Sta Yglesia, ayer diez y seis del corriente. Y para q.^e conste, lo firmo en Caràcas à 17., de Febrero de 1817., / Jph. Cayetano Carreño / son 10 p.^{as}".

147 Arturo Guevara, *Espejo de Justicia*, pp. 240-241, reimprimió su respuesta fechada 23 de agosto y 5 de noviembre de 1825. Véase también Calcaño, p. 187.

148 A.C., XXVIII ("Comienza el 6 de septiembre de 1825"), fols. 59v-60. Con respecto a Manuel Antonio, el acta dice: "que le ensaye particularmte y le adiestre en tocar debota, piadoza, y gravemente como corresponde en las Yglesias catedrales, y está espresamte mandado, y para que todo se cumpla con la exactitud que el Cabildo espera, el Maestro de Capilla haga la apuntacion q^e en el caso es conveniente, y lo presente à este Cabildo".

149 *Ibid.*, fol. 60: "Que el Sochantre enseñe el cantollano à todos los Capellanes de Coro".

150 A.C., XXIX ("Comienza el 5 de enero de 1830"), fol. 9v; "seguidamente previen-dose el citado futuro de esta iglesia, y por las mismas razones que repetidas veces se han tenido en consideracion en estos ultimos tiempos, y desde seis de marzo de 1.778, en cuyo dia se mandó à D.^{na} J.^{na} Gabriel Liendo enseñare los monacillos, se acordó que el maestro de Capilla lo verifique ahora, escogiendo entre los niños del servicio de esta Catedral los que tengan mas aptitud para aprender el canto figurado de organo, y qué à dos ó tres de ellos los enseñe a tocarle, ofreciendosele como se le ofrece la gratifica-cion de 50 p. pagadera p. la fabrica p.^r cada uno de dhos. dos ó tres q.^e entregue en-señados".

¹⁵¹ *Ibid.*, fol. 21: "que p^a cumplir con el acuerdo en que se le mandó enseñar a los niños de esta ig.^a el canto organico, es menester pap^l rayado para musica".

¹⁵² *Ibid.*, fol. 27v: "en q^e lugar y en que días y horas enseña a los niños de esta iglesia el canto figurado de organo..."

¹⁵³ *Ibid.*, fol. 31.

¹⁵⁴ *Ibid.*, fol. 59: "Finalmente, para proveer á la necesidad de saber el canto los Ministros del Coro, y por que sin embargo de lo mandado en acta de diez de Noviembre de mil ochocientos veinte y seis, nada se ha conseguido, se mandó: Que el maestro de capilla D.ⁿ Cayetano Carreño, siguiendo precisamente el metodo detallado en aquella acta, se encargue de enseñar dicho canto á los Capellanes de Coro, dictandoles al efecto las reglas, por no poder ellos de presente proporcionarles libros, y oportunamente exercitarlos en la practica, de modo que consiga dar á la Yglesia unos Cantollanistas de los que pide el Concilio de Trento: que todos los días que no sean festivos de ambos preceptos, ni ocurran sermones, ni funerales, se les haga dicha enseñanza acabados los oficios de la mañana, y por ahora en la pieza siguiente á la Sacristia: que los que no asistieren, á no contarse de licencia, ó patitur en el Coro, se le falle por todo el día en el cuadrante, y que al citado Carreño se le den por la mayordomía cuarenta reales, por la gratificación mensual, con el Visto Bueno del Señor Dean o Presidente, a cuya responsabilidad deja el Cabildo este su acuerdo. Finalmente, se añadió que el referido maestro de capilla, pasada la próxima Cuaresma, todos los Domingos y demas días festivos en que los monaguillos no tienen escuela, les enseñe el canto figurado de Organo, como se le mandó por acta de veinte y dos de Enero del año próximo pasado de mil ochocientos treinta".

¹⁵⁵ *Ibid.*, fol. 100v.

¹⁵⁶ *Ibid.*, fol. 113.

¹⁵⁷ *Ibid.*, fol., 119v: "tiple de la capilla, plaza vacante pr renuncia q^e hizo Manuel Antonio Carreño".

¹⁵⁸ *Ibid.*, fol. 149: "Tubose presente que el Bajonista Mariano Borges tiene abandonada la plaza, y despues de mucho tiempo, q^e no servia sino interrumpidamente, ahora la ha dejado sin ocurrir ningun día de la capilla".

¹⁵⁹ *Ibid.*, fol. 219: "seis pesos al Maestro de Capilla como parte de lo que antes se le daba, quedando la musica reducida á solo dos villancicos".

¹⁶⁰ Plaza, *Ensayos*, p. 100, da como fecha de su muerte el 3 de marzo de 1836 y da los nombres de Juan Bautista, Juan de la Cruz, Manuel Antonio, Cayetano y Lorenzo, como los hijos que le sobreviven. En 1862, Manuel Antonio se embarcó hacia la ciudad de Nueva York con su esposa y Teresa. Véase Calcaño, pp. 374-376.

¹⁶¹ Los inventarios musicales de la Catedral del 31 de diciembre de 1877, 5 de abril de 1884 y 15 de diciembre de 1903, se encuentran en *Inventarios de las Imagenes, Altares, Alajas, Ornamentos, y demás Utensillos de esta Sta. Iglesia Metropolitana de Caracas*, fols., 147v-148, 160v-163, y 218v-221v. Desde el inventario de 1884, la música es numéricamente identificada. En el correspondiente a 1884, las obras de Cayetano Carreño abarcan los números 7-9, 15-18, 20, 25, 31, 49, 54, 56, 63, 72, 75, 94, 111, 119. En el inventario de 1884, el número 39 corresponde a *Lamentación*, de Ambrosio Carreño, y *Jaculatorias a orquesta i voces y Lamentación*, números 21 y 41, son de Juan Bautista Carreño.

¹⁶² Editado en cooperación con el Ministerio de Educación Nacional de Venezuela, la Dirección de Cultura y el Instituto Interamericano de Musicología de Montevideo, para conmemorar el centenario de la reseputación de los restos de Bolívar en Caracas. Para conmemorar el cuarto centenario de la fundación de Caracas, la Comisión del Cuatricentenario de Caracas auspició la edición de *Música religiosa de cinco maestros caraqueños* (Caracas: Imprenta Municipal, 1967). In *monte Oliveti*, de Cayetano Carreño, transcri-

to para piano y voces, ocupa pp. 11-22. Algunos graves errores desfiguran la transcripción de 1967.

¹⁶³ Con defectos de copia en la disertación doctoral, "Music of the Requiem in Venezuela: A Study of the Colonial Tradition and its Background of Folk and Autochthonous Music of the Dead", de Sharon Elizabeth Girard (Universidad de California, Los Angeles, 1975), II, 79-203. Toda la música de su volumen II ya existía en transcripciones a partituras en la Escuela de Música "José Angel Lamas".

¹⁶⁴ Manuscritos de la Escuela fechado 1856 y no 1836. Calcaño con mucha razón destaca a José Lorenzo Montero como el mayor compositor de su generación, pp. 230-254.